



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Antonio Roldán
Betancur:
“Ante los desafíos normativos, pedagógicos y necesidades contemporáneas”**

Londoño España Jorge Alexander

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación Física

Asesora
Liliana María Cardona Mejía, Doctor (PhD) en Dirección de Organizaciones

Universidad de Antioquia
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

Licenciatura en Educación Física

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

Cita	(Londoño España, 2025)
Referencia	Londoño España, J. (2025). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur: “Ante los desafíos normativos, pedagógicos y necesidades contemporáneas”</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Ciudadela Robledo

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, quienes, con su apoyo y amor incondicional, fueron el pilar fundamental en la culminación de este proyecto. Su paciencia, comprensión y motivación constante nos dieron la fortaleza para superar cada desafío y alcanzar este logro. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

Agradecimientos

Este trabajo representa el esfuerzo colectivo de diversas personas e instituciones que contribuyeron en su desarrollo. En primer lugar, agradecemos a la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur por brindar el espacio y la oportunidad de llevar a cabo esta práctica investigativa, así como a la apertura para trabajar en la actualización del PEI.

Expresamos nuestra gratitud a nuestra maestra: Dra. Liliana María Cardona Mejía, quien siempre estuvo a nuestro lado dándonos las mejores apreciaciones, ideas, perspectivas y experiencia para que este trabajo llegara a los resultados esperados.

Finalmente, reconocemos el papel de la secretaria de educación del municipio de Bello, quien por medio del suministro de documentación clave, orientó y fortaleció la dirección de este trabajo

“Las escuelas enfrentan el reto ineludible de transformarse constantemente para responder a las demandas de un mundo en cambio. Adaptarse no es una opción, sino una necesidad educativa”.

Sir Ken Robinson, 2015.

Contenido

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
1. Contexto institucional.....	4
1.1. Datos generales de la institución	4
1.2. Estructura organizacional	5
1.3. Filosofía Institucional.....	6
1.3.1. Fines institucionales.....	6
1.3.2. Valores Institucionales.....	6
1.3.3. Misión y visión	6
Misión:	6
Visión:	7
1.3.4. Símbolos institucionales	7
1.3.5. Identidad institucional.....	8
1.4. Historia institucional	9
1.5. Análisis de Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la institución	10
1.5.1. Fortalezas	11
1.5.2. Debilidades	12
1.5.3. Amenazas.....	13
1.5.4. Oportunidades	14
2. Plan de acción.....	15
3. Planteamiento del problema	18
3.1. Necesidades y/o problemas identificados.....	18
3.1.1. Actualización del Sistema de Evaluación y Promoción (SIEPE)	19
3.1.2. Revisión y actualización del PEI	19
4. Objetivos	21
4.1. Objetivo general fase I	21
4.2. Objetivos específicos fase I.....	21
4.3. Objetivo general fase II	22

4.4.	Objetivos específicos fase II	22
5.	Referentes teóricos y normativos	23
5.1.	Marco teórico	23
5.2.	Marco normativo	29
6.	Metodología.....	31
6.1.	Procedimiento de análisis.....	32
7.	Resultados	34
7.1.	Resultados fase I.....	34
7.1.1.	Documento 1: Secretaría de educación del Municipio de Bello	34
7.1.2.	Proyecto Educativo Institucional (PEI) actual de la IECARB (2023)	36
7.1.3.	Resolución 18583 de 2021 del ministerio de educación:.....	37
7.1.4.	Normativas y guías pedagógicas del ministerio de educación.....	37
7.1.5.	Grupo focal 1 Consejo Académico y equipo de calidad	38
7.1.6.	Grupo focal 2 Consejo académico y equipo de calidad	39
7.1.7.	Resultados de los cuestionarios	40
☐	Resultados de la Encuesta: Selección de la Chaqueta Oficial de la IEARB	40
☐	Resultados encuesta: percepción y necesidades de los estudiantes sobre las medias técnicas.....	41
7.2.	Resultados fase II	48
8.	Conclusiones	53
8.1.	Aportaciones del proyecto.....	53
8.2.	Conclusiones desde la perspectiva estudiantes de Licenciatura en educación física práctica énfasis administración	55
9.	Referencias	57

Lista de tablas

Tabla 1.	Datos generales de la institución
Tabla 2.	Estructura organizacional
Tabla 3.	Símbolos institucionales
Tabla 4:	Plan de acción
Tabla 5.	Circulares, documentos y guías de apoyo para la construcción del PEI
Tabla 6.	Resultados consejo académico y equipo de calidad
Tabla 7.	Resultados encuesta selección chaqueta
Tabla 8.	Ficha encuesta percepción y necesidades de los estudiantes de la IECARB con respecto a las medias técnicas que se ofrecen actualmente
Tabla 9.	Resultado, datos recolectados de la encuesta percepción y necesidades de los estudiantes de la IECARB con respecto a las medias técnicas que se ofrecen actualmente.
Tabla 10.	Análisis de los resultados de la encuesta percepción y necesidades de los estudiantes de la IECARB con respecto a las medias técnicas que se ofrecen actualmente.
Imagen 11.	Evidencia radicado entrega del documento ante la secretaría de Educación Bello

Lista de Imágenes

Imagen 1: (logo Antonio IEARB 2024)

Imagen 2: Reconocimiento SEB para la IECARB; reconocimiento oficial. (SEB 2025)

Imagen 3: Aparte de las firmas que dan el aval de cumplimiento de los aspectos técnicos de la resignificación PEI de la IECARB (SEB 2025)

Lista de gráficos

Gráfico 1: Promedios pruebas saber 11

Siglas, acrónimos y abreviaturas

IEARB	Institución Educativa Antonio Roldan Betancur
SEB	Secretaría de educación Bello
MEN	Ministerio de Educación Nacional
IE	Institución Educativa
PEI	Proyecto Educativo Institucional
SIE	Sistema Institucional de Evaluación
SIEE	Sistema de Institucional de Evaluación Estudiantes
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación y la Educación
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
SIEPE	Sistema Integrado de Evaluación y Promoción Escolar
CTV PEI	Concepto Técnico de valoración del PEI
CLEI	Ciclos Lectivos Especiales Curriculares

Resumen

Este proyecto tuvo como objetivo principal actualizar y resignificar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur (IECARB), considerando las normativas vigentes y las necesidades de la comunidad educativa. Para lograrlo, se empleó una metodología de investigación-acción que incluyó análisis documental, encuestas, entrevistas y reuniones con grupos focales, integrando herramientas digitales como Google Forms para la recolección de datos.

Los resultados destacan la percepción de los estudiantes sobre las medias técnicas actuales, los desafíos en la estructura del sistema de evaluación y la importancia de la implementación de nuevas estrategias pedagógicas como insumos importantes que se tomaron en cuenta en la actualización y resignificación del PEI. El trabajo también permitió establecer lineamientos claros para áreas como bilingüismo, orientación vocacional y calidad educativa.

Las principales aportaciones incluyen un documento preliminar actualizado del PEI, y luego la compilación completa del PEI con su resignificación, alineado con las normativas y las expectativas de la comunidad educativa, y la identificación de áreas prioritarias para mejorar la formación técnica y académica. Como línea futura, se propone integrar los resultados de las encuestas de percepción en una segunda fase, orientada a fortalecer la pertinencia del PEI y su implementación en 2025.

Palabras clave: Calidad educativa; Comunidad educativa; Estrategias pedagógicas; Gestión educativa; Medias técnicas; Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Abstract

This project aimed to update the PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) of the *Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur*, taking into account current regulations and the needs of the educational community. To achieve this, an action-research methodology was used, including document analysis, surveys, interviews, and focus group meetings, integrating digital tools such as Google Forms for data collection.

The results highlight students' perceptions of the current technical education programs, challenges in the evaluation system structure, and the importance of implementing new pedagogical strategies as key inputs for updating the PEI. The work also established clear guidelines for areas such as bilingualism, vocational guidance, and educational quality.

The main contributions include a preliminary updated PEI document aligned with regulations and community expectations and the identification of priority areas to improve technical and academic training. For future phases, the integration of perception survey results is proposed, focusing on strengthening the relevance of the PEI and its implementation in 2025.

Keywords: Educational community; Educational management; Educational quality; Institutional Educational Project; Pedagogical strategies; Technical education.

Introducción

En este documento se presenta la actualización y resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la *Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur (IECARB)*, un esfuerzo construido paso a paso con la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa. Este proceso se desarrolló en respuesta a la necesidad de adaptar nuestra propuesta pedagógica y de gestión a las nuevas exigencias y necesidades de los estudiantes, familias y docentes.

La actualización se ha realizado en estrecha colaboración con el consejo académico y el equipo de calidad, quienes, en reuniones, han revisado y enriquecido los lineamientos, políticas y estrategias de calidad del (PEI). De esta manera, se ha consolidado un marco que aborda temas centrales como la inclusión de la media técnica en el sistema de evaluación, las políticas de promoción y un nuevo plan de bilingüismo que busca enriquecer las oportunidades formativas de los estudiantes.

La entrega oficial del documento a la Secretaría de Educación del municipio de Bello bajo el radicado PQR: Bel2024ER009152, el 1 de noviembre de 2024, marca la conclusión de la primera fase de este proyecto. Aunque esta actualización representa un gran avance, dejamos espacio para el crecimiento y la mejora en el futuro. En la fase dos, durante el primer semestre de 2025, se integrarán otros elementos relevantes para la resignificación del PEI, como lo fueron los programas semipresenciales y los Ciclos Lectivos Especiales integrados CLEI, dejando un documento a la institución con aprobación de la SEB con radicado mayo 19 de 2025 No 202500006427. En esta resolución se concede reconocimiento oficial a la IECARB para impartir educación regular (prejardín, jardín y transición) además de los CLEI I, II, III, IV,V, VI y programas académicos semipresenciales usando modelos flexibles de periodo anualizado

A través de este esfuerzo, se dio cumplimiento a los objetivos iniciales planteados, reforzando el compromiso con una educación que responda a los desafíos actuales, fomente un entorno de aprendizaje inclusivo y promueva un crecimiento académico y personal significativo para cada estudiante.

Además, se entrega a la junta directiva de la institución educativa la ruta que debe comenzar a trazar en la adaptación de nuevas tecnologías al programa académico.

1. Contexto institucional

La **Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur (IECARB)**, ubicada en el municipio de Bello, departamento de Antioquia, se enmarca en un contexto social y académico caracterizado por múltiples fenómenos, en una comunidad diversa, con necesidades socioeconómicas y educativas que plantean la necesidad de adaptación y actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), que responda a las demandas y expectativas de toda la comunidad, a las normativas del Ministerio de Educación Nacional (2009), que son de cumplimiento obligatorio para las instituciones educativas en Colombia.

En este contexto se examinaron aspectos clave como su estructura organizacional, misión, visión, valores institucionales, así como sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas actuales. La información recopilada permite comprender el papel que desempeña la institución en la formación de ciudadanos integrales, con un enfoque en competencias técnicas y culturales. Además, se incluye un breve recorrido por la historia de la institución, desde su fundación hasta su proyección futura, destacando su compromiso con la comunidad educativa.

1.1. Datos generales de la institución

Tabla 1. *Datos generales de la institución*

Nombre de la institución:	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR
NIT:	811037776-9
Código DANE:	105088001911
Dirección:	Diagonal 65 N°45BB-215 Bello (Ant.)
Teléfono	604-481 89 20
Correo Electrónico	iearoldan@yahoo.es
Fuente: IEARB (2023)	

1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional de la (IECARB) es de suma importancia, ya que define cómo se distribuyen las responsabilidades y la toma de decisiones dentro de la organización. Esta estructura permite la coordinación efectiva de actividades, asegurando que cada miembro del personal educativo, administrativo y de apoyo tenga claridad sobre sus funciones y responsabilidades.

Dentro de la institución, el llevar una buena estructura organizacional facilita la comunicación y promueve la eficiencia, garantizando que todos los niveles trabajen hacia los mismos objetivos institucionales, como el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes. Además, es fundamental para implementar políticas educativas, gestionar recursos y evaluar el progreso institucional en relación con su misión y visión. Asimismo, es esencial para responder a las normativas educativas nacionales, como la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los sistemas de evaluación y promoción.

Tabla 2. *Estructura organizacional*

Gestión directiva:	Consejo directivo
Gestión Academia:	Consejo académico Consejo estudiantil Comité de Calidad Consejo de padres de familia
Gestión comunitaria:	Comité de convivencia
Gestión administrativa	Orientación escolar Secretaría Biblioteca Servicios generales Guardas de seguridad

Fuente: IECARB (2023)

1.3. Filosofía Institucional

La filosofía institucional define la identidad, principios y valores que guían el accionar diario de la IECARB. Este conjunto de creencias y objetivos orienta la enseñanza y el aprendizaje, moldeando la cultura escolar y las expectativas sobre el comportamiento de estudiantes, docentes y personal administrativo.

En esta institución, la filosofía se centra en la formación integral del estudiante, promoviendo tanto el desarrollo académico como humano, elementos cruciales para fomentar una ciudadanía responsable y comprometida con la sociedad. Esta visión institucional asegura que las actividades académicas y extracurriculares estén alineadas con metas a largo plazo, como la excelencia y el respeto por la diversidad. La institución prepara a los estudiantes no solo para el ámbito laboral, sino también para su rol en la comunidad.

Por lo tanto, la filosofía institucional es el corazón de la organización educativa, guiando cada acción hacia un propósito claro y compartido por todos sus miembros.

1.3.1. Fines institucionales

Para la institución se considera de vital importancia la formación de ciudadanos con valores humanos, académicos y socioculturales sólidos, que los preparen tanto para el entorno laboral como personal, promoviendo el respeto por la vida y la convivencia pacífica (*IECARB 2023*).

1.3.2. Valores Institucionales

El Respeto por la vida, La dignidad humana, diversidad, cultura deportiva y compromiso con el desarrollo personal y profesional de los estudiantes son los valores institucionales que se promueven dentro del claustro educativo sin que estos se alejen del fin institucional (*IECARB 2023*)

1.3.3. Misión y visión

Misión: Desarrollar competencias académicas, laborales y socioculturales en los estudiantes dentro de un ambiente que valore la diversidad y el conocimiento.

(*IECARB 2023*)

Visión: En el 2027, ser reconocidos como una institución de excelencia académica y técnica, enfocada en la formación integral de los estudiantes. (IECARB 2023)

1.3.4. Símbolos institucionales

Los símbolos institucionales son elementos clave en las instituciones educativas porque representan la identidad, los valores y la cultura que estas promueven. Estos símbolos, que pueden incluir el escudo, la bandera, el himno y otros emblemas, sirven como una representación visual y simbólica de la misión y visión de la institución. Refuerzan el sentido de pertenencia y compromiso tanto en los estudiantes como en los docentes y la comunidad educativa en general.

En el caso de la IECARB portar sus símbolos institucionales fomenta la cohesión y el orgullo dentro de la comunidad educativa, además de recordar a todos los involucrados los principios y objetivos que guían el quehacer diario de la institución. Los símbolos también cumplen una función formativa, ya que, a través de su respeto y uso adecuado, los estudiantes aprenden valores como el respeto, la unidad y la identidad colectiva.

Estos símbolos institucionales son esenciales porque consolidan el sentido de identidad y pertenencia, al tiempo que refuerzan los principios fundamentales sobre los cuales se cimienta el proyecto educativo de la institución.

Tabla 3. *Símbolos institucionales*

Escudo	
	LIBRO, PLUMA, CUENTA T: anhelo de sabiduría en la preparación cultural, científica y técnica. SOL: fuente de luz y verdad que ilumina el camino de aprendizaje. MONTAÑAS: Orgullo de la tierra que rodea a toda nuestra institución y Antioquia. MAPA DE ANTIOQUIA CON EL BUSTO DEL DOCTOR ANTONIO ROLDAN BETANCUR: valor humano antioqueño, símbolo de los valores de vida, saber, y deporte. AGUA: fuente de vida inmensidad, profundidad y transparencia del proceso pedagógico. (Diseño elaborado por Luis Felipe Gil)

Bandera 	Se describe como un rectángulo en dos bandas blanca (superior) y amarillo (inferior) en tono (-) en razón 1:1, con un triángulo equilátero verde en tono (+) que sienta su base en la asta. Simbología: Blanco: Pureza, lealtad, paz, armonía. Dando testimonio de su estilo de vida. Verde: La esperanza, el deseo de hacer las cosas bien, de vivir en él. Ahora dando paso a la realidad y trascendiendo a un desempeño eficiente en su labor productiva. Amarillo: Riqueza, energía, prosperidad, vitalidad para formar un ciudadano holístico, integro como forjadores de hombres de bien.
Himno Institucional	Consta de 5 estrofas más 1 coro que se repite entre estrofa y estrofa. El himno es alegoría a la visión de los estudiantes hacia el futuro reconociendo en el pasado el camino que se ha labrado. El himno no se encontró el autor o el año de publicación de la letra y la música

Fuente: IECARB 2023

1.3.5. Identidad institucional

La simbología dentro de una institución educativa promueve en la comunidad educativa un valor de apropiación de su entorno y un sentido de pertenencia, es por eso que vemos una estrategia innovadora dentro de la IECARB, al incorporar Una mascota institucional, al cual nombraron *ANTONIO*. (IECARB 2023).

Esta simbología (mascota) dentro de la IECARB, se ha convertido en una estrategia clave para representar los valores y características que la institución desea transmitir. *ANTONIO* ha servido como un emblema cercano y amigable que los estudiantes pueden asociar con principios como el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Figura 1. Mascota IECARB



“ANTONIO” este símbolo al integrarse en la vida escolar, a través de actividades, eventos y material educativo, se convierte en un medio eficaz para reforzar el sentido de pertenencia. En este caso, Antonio se ha utilizado en campañas de convivencia, jornadas deportivas o proyectos académicos, personificando los valores y metas de la institución. Además, esta mascota tiene la capacidad de crear un vínculo emocional con los estudiantes, facilitando que estos se identifiquen con la institución de manera más personal. Así, Antonio no solo es una figura lúdica, sino también un símbolo que inspira compromiso y refuerza la cohesión entre los miembros de la comunidad educativa, ayudando a crear una cultura institucional fuerte y compartida.

1.4. Historia institucional

La historia en las instituciones educativas siempre serán el pilar que edifica, construye y solidifica los compromisos que se tiene con la entidad a través del tiempo, es así que la historia de IECARB es fundamental para el crecimiento de su comunidad educativa, ya que constituye las bases sobre las cuales se ha construido su identidad y misión a lo largo del tiempo. Cada etapa de su evolución refleja los cambios, desafíos y logros que la han llevado a consolidarse como un referente educativo en su contexto.

Desde su fundación, la institución ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo de competencias académicas, técnicas y humanas en generaciones de estudiantes, lo cual contribuye directamente al progreso de la comunidad en general. Además, la historia de la institución está intrínsecamente vinculada a su entorno sociocultural, reflejando las necesidades y aspiraciones de la comunidad a lo largo de los años. Por ejemplo, las reformas en su modelo educativo y los proyectos institucionales responden no solo a cambios en las políticas educativas, sino también a las demandas del contexto social y económico en el que se encuentra.

La institución fue fundada en el municipio de Bello en el año 1980 (IECARB 2023) luego de la fusión de 3 instituciones (Liceo Comercial Bello, Antonio roldan Betancur y escuela Quitasol), como parte de un esfuerzo para ofrecer una educación integral en áreas técnicas y comerciales. Desde su creación y luego de pasar por varias reformas, en el año 1994 con la

resolución 00005134 26 nov/90 (Departamento de Antioquia, 1990) la institución se le asigna el nombre que ahora lleva en honor al fallecido exgobernador de Antioquia Antonio Roldan Betancur

Con el paso de los años, la institución ha ampliado su oferta educativa, adaptándose a las necesidades del entorno y evolucionando hacia un modelo de enseñanza basado en competencias. A través de su historia, ha buscado preparar a los estudiantes no solo para el éxito académico, sino también para el ámbito laboral y profesional, convirtiéndose en un referente educativo en la región de Niquía, Bello.

Hoy en día, la institución continúa con su misión de formar ciudadanos comprometidos con el respeto a la vida y el progreso de la sociedad, manteniendo su visión de ser una institución de excelencia para el año 2027. (IECARB 2023).

1.5. Análisis de Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la institución

Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y posibles amenazas dentro de una institución educativa que limiten el crecimiento de un proyecto educativo y sus consecuencias, son los análisis que se deben tener en cuenta como punto de partida. cómo es en la Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur, poder identificar estos fenómenos es clave para entender las problemáticas que pueden afectar su funcionamiento y su capacidad para cumplir con su misión.

Las fortalezas, como su enfoque en la formación integral y su compromiso con valores humanos, proporcionan una base sólida para avanzar hacia la excelencia académica y técnica. Sin embargo, las debilidades y amenazas, como la necesidad de actualizar los sistemas de evaluación y el PEI, revelan áreas de oportunidad que, si no se abordan a tiempo, pueden convertirse en obstáculos para el desarrollo de la institución y la comunidad educativa.

Este análisis ayuda a la institución a identificar problemas específicos que requieren atención prioritaria, como la modernización de los métodos de evaluación para alinearse con las normativas actuales, y la urgencia de revisar y ajustar el Proyecto Educativo Institucional antes de diciembre de 2024. Al abordar estas debilidades de manera estratégica, la institución puede fortalecer sus procesos y asegurar su crecimiento y adaptabilidad ante los cambios educativos.

1.5.1. Fortalezas

Enfoque en la formación técnica y académica, en especial la institución cuenta con cuatro medias técnicas con enfoque comercial

- Asistente administrativo
- Recursos humanos
- Archivo y Logística
- Un valor agregado en la formación de los estudiantes con un énfasis deportivo.

Identidad institucional: la identidad institucional se ha convertido en una gran fortaleza de la institución pues reúne un conjunto de valores, símbolos, historia y misión que definen a una institución educativa. En la IECARB, la identidad se refleja en su compromiso con la formación integral de los estudiantes, su enfoque en la excelencia académica y técnica, y su arraigo en la comunidad de Bello. Esta identidad fortalece el sentido de pertenencia entre estudiantes, docentes y familias, y guía todas las acciones y decisiones hacia un objetivo común: el crecimiento personal y colectivo dentro de un marco de respeto y convivencia

Finalmente, el adoptar una mascota institucional fortalece los vínculos de la comunidad educativa en pro de un sentido de pertenencia por el valor material e inmaterial de la institución.

- Los valores agregados, **como el énfasis deportivo y el apoyo psicosocial (PEI 2020)**, son un eslabón importante en las fortalezas de la Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur porque complementan la formación académica tradicional y contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. El énfasis deportivo fomenta habilidades como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal, elementos que son cruciales no solo en el ámbito escolar, sino también en la vida cotidiana. Además, el deporte promueve un estilo de vida saludable y fortalece la identidad institucional a través de la participación en actividades colectivas.

Por otro lado, el apoyo psicosocial es igualmente importante, ya que ayuda a los estudiantes a enfrentar problemas emocionales, familiares o sociales que puedan afectar su rendimiento académico y bienestar personal. Este acompañamiento asegura un entorno educativo más inclusivo y comprensivo, donde se valoran tanto.

1.5.2. Debilidades

Reconocer las debilidades dentro de una institución educativa es crucial para su desarrollo y mejora continua. Al identificar estas áreas de oportunidad, la institución puede implementar estrategias correctivas que contribuyan a mejorar la calidad educativa y el bienestar de la comunidad escolar. Además, este proceso permite una adaptación más rápida a los cambios normativos y a las necesidades de los estudiantes, asegurando que la institución mantenga su relevancia y efectividad.

Reconocer las debilidades también fomenta una cultura de transparencia y autocrítica, donde se promueve la mejora constante y el trabajo en equipo para superar los desafíos. Esto asegura que la institución no solo se enfoque en mantener sus fortalezas, sino también en superar las barreras que impiden alcanzar la excelencia académica y formativa.

Ahora bien, en nuestro rol de estudiantes practicantes, identificar las debilidades dentro de la institución educativa es fundamental para implementar una investigación-acción efectiva. Este proceso permite comprender las áreas que requieren mejora y ofrece una base sólida para desarrollar estrategias que impulsen cambios significativos. Un enfoque que involucra diagnosticar, planificar, actuar, observar y reflexionar, y solo a través de la identificación clara de las debilidades es posible establecer objetivos concretos y medibles.

Al abordar estas debilidades de manera intencionada, se pueden proponer soluciones basadas en evidencia, involucrando a la comunidad educativa en el proceso de mejora. Esto fomenta una cultura de colaboración y permite que los cambios implementados sean sostenibles y se ajusten a las necesidades reales de la institución. Además, la intervención basada en investigación-acción promueve la reflexión continua, permitiendo ajustar las estrategias según se desarrollan los resultados y, en última instancia, fortalecer la calidad educativa.

Se han identificado las siguientes debilidades:

- Hizo falta mayor alineación y coordinación de los comités responsables de los actos puntuales administrativos para la actualización PEI, especialmente en el acto administrativo público de empalme

- Comunicación no efectiva pues, se encontró en la revisión de la documentación, un proyecto PEI ya existente del año 2023. Este no fue informado en el empalme entre la administración del año 2023 con la administración del año 2024, El documento había tenido una previa revisión por parte de la secretaria de educación de Bello, este proceso comunicativo afecto directamente la actualización del PEI de la IEARB en razones de tiempo estipulado por la secretaria de educación de Bello
- se identificó, a partir de la reconfiguración del PEI, las necesidades relacionadas con la ausencia de dos programas de educación, uno para los niños a partir de 4 años y un programa especial con modelos flexibles para adultos, estructurado y formalizado conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta ausencia limita las oportunidades de acceso educativa para niños, niñas, la continuidad para jóvenes y adultos en situación de extra edad o desescolarización, afectando el principio de inclusión y el compromiso con el derecho a la educación a lo largo de la vida.

1.5.3. Amenazas

Por otro lado, al analizar los documentos y evidencias de los procesos llevados en la administración anterior de la institución, se han identificado algunas situaciones que amenazan y podrían poner en riesgo el proyecto y funcionamiento de la institución. Entre las amenazas evidenciadas encontramos:

Limitación de tiempo para la entrega del proyecto: la IECARB se enfrentó a una importante limitación de tiempo, dado que la fecha límite para la actualización del PEI y entrega del texto está establecida para el 30 de noviembre de 2024, según los requerimientos de la secretaria de educación del municipio de Bello. Este plazo inminente requiere que los equipos de trabajo y los comités encargados de nutrir el proyecto actúen con rapidez y eficacia para cumplir con los objetivos establecidos. La cercanía de la fecha límite puede comprometer la profundidad de las revisiones necesarias, afectando la calidad del PEI y las modificaciones que se puedan implementar en el sistema de evaluación.

Exigencias del Ministerio de Educación según la Resolución 18583 de 2021: la actualización del PEI debe cumplir con las normativas exigidas por el Ministerio de Educación Nacional,

específicamente las establecidas en la Resolución 18583 de 2021 (MEN 2021), que requiere que las instituciones educativas ajusten sus proyectos pedagógicos y sistemas de evaluación para alinearse con los estándares nacionales. La presión para adherirse a estos lineamientos obliga a la institución a priorizar ciertos aspectos del PEI, con el fin de cumplir con las normativas estatales. Sin embargo, esto también puede desviar la atención de otros elementos importantes, como la personalización del proyecto educativo según las necesidades locales de la comunidad educativa.

1.5.4. Oportunidades

Desafío administrativo en la actualización del PEI y los sistemas de evaluación:

La administración de la IECARB enfrenta el reto de coordinar y alinear a los diferentes comités encargados de la actualización del PEI, tales como el Consejo Académico, el Comité de Calidad y el Consejo Directivo, para garantizar un enfoque coherente y estratégico. El cumplimiento de las normativas, sumado a la presión temporal y territorial, representa un desafío significativo. Este proceso implica no solo la actualización del PEI, sino también de los sistemas de evaluación, los cuales deben ajustarse a las exigencias legales sin perder de vista las particularidades y necesidades específicas de la comunidad educativa.

En este contexto se identificó la oportunidad de sumar en la fase II del proyecto, una propuesta para la creación e implementación de un programa de educación para adultos CLEI, siendo este un desafío estratégico para la IECARB. La estructuración y formalización de esta propuesta educativa permitirá ampliar la cobertura y garantizar el derecho a la educación a personas en situación de extra-edad o desescolarización, en coherencia con las políticas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asumir este reto proyecta a la institución como un referente de inclusión y equidad educativa en el municipio de Bello, fortaleciendo el tejido social, generando mayores oportunidades de desarrollo para las familias y promoviendo una comunidad más educada, participativa y comprometida con su transformación.

2. Plan de acción

El plan de acción para la actualización del Proyecto (PEI) y la resignificación de este de la IECARB, se estructuró en varias fases clave que permitieron abordar el proceso de manera sistemática. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión de literatura, enfocada en la normativa educativa vigente y en estudios previos sobre la planificación institucional, con el fin de fundamentar teóricamente el trabajo. Este paso fue esencial para identificar los marcos teóricos y normativos que guiaron la actualización del PEI y luego, en el año 2025 la resignificación del PEI siendo una guía y enfoque de mejora de la Institución Educativa.

Posteriormente, se definió un diseño metodológico adecuado para la investigación, que incluyó la aplicación de técnicas de recolección de datos. Este proceso se ejecutó mediante encuestas y entrevistas dirigidas a los actores de la comunidad educativa, como docentes, estudiantes y padres de familia, con el fin de obtener una visión integral de las áreas de mejora (Medias técnicas y formación profesional, bilingüismo y competencias globales, orientación vocacional y proyecto de vida, evaluación académica, participación de la comunidad educativa, inclusión educativa, calidad educativa e infraestructura tecnológica). Aunque se cumplió con este objetivo, hubo algunos retrasos lógicos derivados de la dinámica propia de la investigación, como la organización de los grupos focales y la consolidación de las respuestas.

Una vez recolectada la información, se procedió al análisis de los resultados, en el cual se identificaron las fortalezas y debilidades actuales del PEI, así como las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Este análisis permitió formular propuestas concretas para la actualización del documento institucional y la resignificación, alineando las estrategias pedagógicas y curriculares con los objetivos educativos contemporáneos. Sin embargo, una limitación significativa fue la falta de algunos informes durante el proceso de empalme del año 2020-2023 y 2023-2024, lo que generó vacíos en la información que debieron ser subsanados mediante consultas adicionales.

El plan concluyó con la redacción de un informe donde se expusieron las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los resultados, junto con las recomendaciones para implementar y monitorear las mejoras propuestas en el (PEI). Este enfoque integral permitió garantizar que el proceso de

actualización estuviera en coherencia con las normativas actuales y las demandas de la comunidad educativa, a pesar de los desafíos enfrentados en la gestión de la información.

- **Plan de acción fase I 2024**

Tabla 4. *Plan de acción fase I*

Fase	Actividades	Fecha límite		Observaciones
Revisión literatura	Lectura de antecedentes y marcos teóricos en plataformas Dialnet, Redalyc, biblioteca universidad de Antioquia etc.	Septiembre 2024		Se cumplió
Diseño metodológico	Revisión documental, encuestas y entrevistas, análisis de contexto educativo, reuniones con comités educativos, evaluación de innovaciones tecnológicas que sirvan para la actualización del PEI, redacción de documento, socialización a la comunidad sobre el avance en la actualización del PEI	Octubre 2024		Se cumplió. Hubo algunos retrasos especialmente en la revisión documental (PEI 2023) el cual no estaba incluido en el empalme de las administraciones
Recolección de datos-intervención	Observaciones, Entrevistas, encuestas y resumen de las reuniones con los comités de la institución	Octubre 2024		Se cumplió en las fechas estipuladas
	Recolección de datos y revisión del texto final de la actualización PEI			
Análisis-resultados	Recolección de datos y revisión del texto final de la actualización PEI	Primera semana de noviembre		Se cumplió
Conclusiones-informes	Actualización del PEI y presentación a los del texto a la secretaria de educación y exposición de trabajo final a la asesora de practica	30 2024	noviembre	Se hizo entrega del documento a la SEB con radicado PQR: Bel2024ER009152

Fuente: Elaboración propia

- **Plan de acción fase II 2025**

Tabla 5. *Plan de acción fase II*

	Objetivos	Actividades	Fechas
	Formulación del proyecto fase II	- Descripción de la problemática e intencionalidades: (línea que se desprende de la fase I, pertinencia del proyecto fase II y pregunta) - Diseño de objetivos	25 de marzo 2025
Fase II: continuidad de la fase I, elaboración escrita del proyecto, acción e intervención.	- Identificar la normativa para la educación en extraedad y educación preescolar niños 4 años	- Revisar documentos legales y normativos - Consultas con la secretaria de educación	25 de marzo 2025
	- Generar la estructura pedagógica, administrativa de la jornada para la educación en extraedad y educación preescolar niños 4 años	- Fundamentación conceptual - Lineamientos para el PEI (desarrollo) - Organización funcional - Trámites administrativos	30 de abril 2025
Reflexión final	- Resultado y Conclusiones	- Entrega de evidencias, resultados y documento final.	16 de marzo hasta el 31 de marzo 2025

Fuente: Elaboración propia

3. Planteamiento del problema

El PEI es un instrumento de planificación clave para las instituciones educativas en Colombia, ya que organiza y orienta su quehacer pedagógico en alineación con las normativas vigentes y las necesidades de la comunidad educativa. Este documento refleja la identidad, misión, visión y valores de la institución, así como sus propósitos estratégicos. Sin embargo, en el caso de la IECARB, se ha identificado la necesidad urgente de actualizar su PEI para adaptarlo a los cambios en las normativas educativas nacionales, tales como las establecidas por el Ministerio de Educación de Colombia y las entidades locales y la Secretaría de Educación de Bello.

A pesar de los esfuerzos realizados por la institución, la actualización del PEI presenta desafíos importantes, entre ellos la incorporación de nuevos enfoques pedagógicos, la modernización del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, y el ajuste a las exigencias de las resoluciones y decretos actuales, como el Decreto 1290 de 2009 (MEN 2009) y la Resolución 18583 de 2017 (MEN 2017). Estos cambios son cruciales para asegurar que el PEI cumpla con los estándares de calidad y los plazos estipulados por la SEB, especialmente con la fecha límite de entrega a noviembre de 2024 para su revisión.

Por lo tanto, el problema principal radica en la necesidad de actualizar el PEI de manera integral, considerando tanto los cambios normativos como las nuevas demandas pedagógicas y sociales de la comunidad educativa. Si no se implementan estas actualizaciones a tiempo, la institución podría enfrentar dificultades en la promoción de sus estudiantes y en el cumplimiento de sus objetivos educativos, comprometiendo así la calidad de la enseñanza.

3.1. Necesidades y/o problemas identificados

El análisis de necesidades de la IECARB revela varias áreas que requieren atención urgente, principalmente en lo relacionado con la actualización de los sistemas de evaluación y promoción educativa, así como la revisión de su PEI.

3.1.1. Actualización del Sistema de Evaluación y Promoción (SIEPE)

La institución ha identificado la necesidad de hacer modificaciones en su Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEPE). Esta actualización es clave para asegurar que los criterios de evaluación se mantengan alineados con las necesidades actuales de los estudiantes y con las normativas educativas nacionales. El Decreto 1290 de 2009 (MEN 2009), Regula la evaluación de los estudiantes en Colombia, las instituciones educativas deben implementar sistemas de evaluación que promuevan el aprendizaje continuo y la mejora del desempeño. Sin embargo, el sistema actual requiere ajustes para reflejar los cambios en las competencias académicas y técnicas que la institución quiere fomentar.

3.1.2. Revisión y actualización del PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que guía la filosofía, principios y lineamientos pedagógicos de la institución. En este caso, el (PEI) necesita una actualización para alinearse con las metas de la institución a corto y largo plazo, especialmente considerando los desafíos académicos y técnicos del entorno local. Según la Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 (Congreso de Colombia 1994), cada institución debe mantener su PEI actualizado para que refleje los avances pedagógicos y técnicos. No actualizar el PEI oportunamente puede hacer que la institución quede desfasada respecto a la normativa vigente, limitando la capacidad de implementar metodologías innovadoras y efectivas de enseñanza.

Tiempo: Con la fecha límite de diciembre de 2024, la institución debe acelerar los procesos de revisión y actualización tanto del SIEPE como del (PEI) para cumplir con las normativas exigidas. Dado que el Ministerio de Educación de Colombia exige la presentación y actualización de estos documentos bajo el marco de la Resolución 18583 de 2017 (MEN 2017) es esencial que la institución trabaje de manera ágil para no incumplir con los plazos y asegurar la continuidad de sus programas educativos de calidad. La actualización permitirá que los sistemas de evaluación promuevan un aprendizaje significativo y una adecuada promoción estudiantil en el contexto actual, donde las competencias técnicas y culturales son esenciales.

Por consiguiente, la IECARB enfrenta el reto de ajustar sus sistemas de evaluación y su PEI para seguir ofreciendo una educación de excelencia. La premura del tiempo y las exigencias

normativas requieren una planificación inmediata para cumplir con los plazos y mantener la calidad educativa que caracteriza a la institución.

Fue en medio de este ejercicio de actualización del PEI que implicó explorar con mayor detalle las dinámicas institucionales y los perfiles poblacionales de la comunidad educativa que surgió, la necesidad de generar una propuesta para posibilitar una oferta educativa con un programa de formación preescolar y de adultos implementando de manera formal los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), conforme a las disposiciones normativas vigentes en Colombia. Este modelo educativo representa una alternativa clave para garantizar el acceso a la educación básica y media de los adultos en extra-edad. Fue entonces al propósito de la segunda fase del proyecto:

- Resignificación del PEI (el PEI como una guía y no solamente un documento de cumplimiento)
- Estructurar los modelos flexibles de educación extra-edad en los CLEI I, II, III, IV, V y VI
- Alinear los requerimientos según las exigencias del MEN y la SEB

4. Objetivos

El presente proyecto tuvo como finalidad contribuir al fortalecimiento del PEI de la IECARB, a través de un proceso de actualización y resignificación desde una perspectiva participativa y crítica. Para ello, se plantearon objetivos específicos divididos en dos fases de desarrollo.

La primera fase, llevada a cabo en el año 2024, tuvo como objetivo principal la actualización del PEI, mediante un diagnóstico institucional y una revisión detallada del documento existente, en diálogo con los actores educativos. Posteriormente, en el primer semestre del año 2025, se desarrolló la segunda fase, orientada a la resignificación del PEI, centrada en la comprensión y apropiación colectiva del proyecto institucional, con el fin de garantizar su pertinencia frente a las dinámicas actuales de la comunidad educativa.

4.1. Objetivo general fase I

Actualizar el Proyecto Educativo Institucional PEI de la IECARB, integrando enfoques pedagógicos contemporáneos, necesidades de la comunidad y las normativas vigentes, con el fin de mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.2. Objetivos específicos fase I

- Identificar los lineamientos normativos, pedagógicos e institucionales para la configuración del (PEI) de la institución.
- Identificar las percepciones y expectativas de los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los elementos fundamentales del (PEI).
- Identificar las áreas de mejora y actualización necesarias en el (PEI) actual, basándose en los requerimientos legales y las necesidades detectadas
- Actualizar el documento (PEI) para la IEARB

4.3. Objetivo general fase II

Resignificar desde el PEI de la IEARB, los ciclos lectivos especiales (CLEI) para la educación de adultos en extra edad y la oferta de educación escolar para niños de 4 años.

4.4. Objetivos específicos fase II

- Identificar la normativa para la educación en extra-edad y educación preescolar niños 4 años
- Generar la estructura pedagógica, administrativa de la jornada para la educación en extra- edad y educación preescolar niños 4 años

5. Referentes teóricos y normativos

Los referentes de este trabajo se han dividido en dos enfoques principales que permiten comprender la problemática y el propósito de la investigación: el marco teórico y el marco normativo.

El marco teórico ofrece una base conceptual sólida para analizar el Proyecto (PEI), abordando temas relacionados con la planificación educativa, la gestión pedagógica y el papel que desempeña el (PEI) en la formación integral de los estudiantes. A través de este enfoque, se exploran teorías y estudios previos que destacan la importancia de la organización institucional y la pedagogía adaptativa en el contexto educativo colombiano.

Por otro lado, el marco normativo se centra en la legislación y regulaciones que rigen la actualización y diseño del (PEI) en Colombia. Este marco incluye las leyes, decretos y resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación, como la Ley General de Educación 115 de 1994 (Congreso de Colombia 1994) y el Decreto 1290 de 2009 (MEN 2009) sobre la evaluación y promoción de los estudiantes. Este apartado normativo es esencial para garantizar que la actualización del PEI cumpla con los requisitos establecidos por las autoridades educativas locales y nacionales.

Por lo tanto, los enfoques y la revisión documental son cruciales para enmarcar adecuadamente el trabajo investigativo y justifican la necesidad de la actualización del PEI en la IEARB.

5.1. Marco teórico

Proyecto educativo institucional

El PEI es una herramienta participativa que incluye a todos los actores de la comunidad educativa MEN (2006). El objetivo es consolidar un marco que guíe la gestión pedagógica y administrativa de la institución. Los lineamientos del ministerio proponen que el PEI contemple no solo la formación académica, sino también el desarrollo de competencias ciudadanas y valores. De

acuerdo con esta normativa, las instituciones deben actualizar el PEI periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades educativas.

De igual manera la (SEB 2018) destaca la importancia de que el PEI refleje la identidad de la comunidad educativa local. En sus lineamientos, se subraya que cada institución debe tener en cuenta las particularidades de su entorno, asegurando que el PEI no solo responda a los lineamientos nacionales, sino que también promueva una educación pertinente y contextualizada. Además, se hace énfasis en la necesidad de involucrar activamente a los estudiantes, docentes y padres de familia en su desarrollo y actualización.

Por lo tanto, no solamente desde los lineamientos del estado se habla de la importancia de actualizar y estar a la vanguardia de la nueva particularidad que se enfrentan las instituciones en el desarrollo de la educación, es por eso por lo que González (2012) argumenta que el PEI es una herramienta clave para la gestión estratégica de la escuela. Para que sea efectivo, debe estar orientado hacia el desarrollo integral de los estudiantes, tomando en cuenta los cambios sociales y tecnológicos. González también sugiere que un PEI actualizado permite a las instituciones responder mejor a los desafíos del siglo XXI, como la educación inclusiva y la incorporación de nuevas tecnologías.

No obstante, deben existir unas acciones que den un producto final en el sistema educativo y que estas acciones sean una cadena donde cada eslabón sea más fuerte que el anterior, Rodríguez (2015) analiza cómo el PEI debe ser más que un documento formal, subrayando la necesidad de que los principios y valores que en él se plasman se traduzcan en acciones pedagógicas concretas. Su investigación revela que cuando hay una coherencia entre el PEI y la práctica docente, se mejora la calidad educativa y se fortalece el vínculo entre la escuela y la comunidad.

(Martínez 2018) discute cómo el PEI también actúa como un mecanismo para fortalecer la cultura institucional. Señala que un PEI actualizado no solo guía la labor educativa, sino que también define las dinámicas internas de la institución, influenciando la relación entre docentes, estudiantes y padres de familia. Un PEI que responda a las necesidades de la comunidad educativa facilita la construcción de una identidad institucional coherente. Partiendo de la premisa que el PEI debe tener una relación directa entre los actores que están dentro de la educación y a la vez nos exige la coherencia entre lo que se escribe y lo que se hace, (Pérez 2022), menciona que la actualización constante del PEI es crucial en un entorno educativo que está en permanente cambio.

Resalta que las reformas educativas promovidas por el Ministerio de Educación de Colombia exigen que las instituciones revisen y ajusten su PEI para estar en sintonía con las tendencias pedagógicas actuales, como la educación para la paz y la educación inclusiva.

Fundamentación Académica y Normativa de la resignificación del PEI

La resignificación del Proyecto Educativo Institucional PEI en la IECARB se concibe como un proceso integral que trasciende la mera actualización normativa para convertirse en un instrumento de legitimidad, apropiación y transformación educativa. es así que lo señala SEB (2025), la resignificación del PEI debe ser un elemento guía, donde la comunidad educativa se vea reflejada en su contenido y que logre por este mecanismo que todos lo acaten, lo honren y, sobre todo, lo protejan por lo tanto este documento no solo debe ser un trámite legal, sino que alcance legitimidad; En este sentido, el PEI no solo debe cumplir con los requerimientos legales, sino que debe ser reconocido y valorado por la comunidad educativa, garantizando su impacto y sostenibilidad a largo plazo.

Desde el marco normativo, la Ley 115 de 1994 (congreso de Colombia 1994), conocida como la Ley General de Educación, establece la necesidad de que cada institución educativa estructure un PEI que responda a su realidad social, cultural y pedagógica. De manera complementaria, el Decreto 1860 de 1994 (MEN1994) determina que este documento debe contemplar principios de equidad, inclusión y pertinencia, garantizando el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Por lo tanto, integrar formalmente al PEI de la IECARB la implementación de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la educación de adultos en extra-edad y la oferta de educación preescolar para niños de 4 años, alineándose con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Gobernación de Antioquía y la Secretaría de Educación de Bello.

La educación para adultos en extra-edad encuentra su sustento normativo en la Ley 715 de 2001(congreso colombiano 2001), que define las competencias de los entes territoriales en la asignación de recursos para su implementación. Adicionalmente, el Decreto 1075 de 2015 (MEN 2015) establece directrices para los programas de alfabetización y educación flexible, dentro de los cuales los CLEI se posicionan como una estrategia clave para garantizar la inclusión educativa.

Por otro lado, la educación preescolar se rige por el mismo Decreto 1075 de 2015 (MEN 2015), el cual establece la obligatoriedad de garantizar el acceso a la educación inicial desde los 3 años. En este punto, la Ley 1620 de 2013 (MEN 2013), que regula la convivencia escolar y la formación ciudadana, resulta fundamental para garantizar que la educación en estos niveles se desarrolle en un entorno seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

Desarrollo Ciclos Lectivos Especiales CLEI

En el contexto educativo colombiano, los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) representan una estrategia fundamental para garantizar el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas que, por diversas razones, no han podido acceder o permanecer en el sistema educativo formal en los tiempos esperados. Estos ciclos se estructuran de manera flexible y están diseñados para responder a las necesidades específicas de aprendizaje, ritmo de vida y trayectorias interrumpidas de esta población. En esencia, los CLEI buscan no solo la nivelación académica, sino también la inclusión social, el desarrollo personal y la mejora en la calidad de vida de los estudiantes.

La importancia de los CLEI radica en su carácter transformador, al ofrecer oportunidades reales de formación integral a quienes han estado en condición de rezago escolar o exclusión educativa. Además, se alinean con los principios del aprendizaje a lo largo de la vida, la equidad y la justicia social. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN 1994), estos ciclos permiten avanzar de forma más rápida en los niveles educativos, favoreciendo la permanencia y culminación de estudios (MEN, 2020). Autores como Paulo Freire (1970) ya advertían sobre la necesidad de una educación que empodere, libere y esté en sintonía con las realidades del educando, principios que sustentan el modelo de educación flexible que representan los CLEI.

En este sentido, analizar el papel de los CLEI en la educación implica reconocer su valor como herramienta pedagógica y social que articula el derecho a la educación con la transformación de vidas, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

En el proceso de resignificación del PEI de la IECARB, la implementación de los CLEI constituye un componente fundamental para ampliar la cobertura educativa hacia poblaciones que han enfrentado históricamente barreras de acceso: los adultos en extra-edad y los niños de 4 años en edad preescolar.

Por otro lado, la inclusión formal del nivel preescolar desde los 4 años permite fortalecer la oferta educativa desde la primera infancia, asegurando una trayectoria formativa coherente y continua. Este nivel es esencial para el desarrollo integral de los niños en sus dimensiones cognitivas, motrices, emocionales y sociales. Su integración al PEI garantiza el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en relación con el acceso, permanencia y calidad educativa.

Desde el enfoque técnico, la implementación de los CLEI y del nivel preescolar se está estructurando con criterios de sostenibilidad y calidad. Se contemplan metodologías flexibles, recursos pedagógicos adecuados y estrategias de seguimiento que aseguren el progreso académico y la permanencia de los estudiantes. Además, se prevé la articulación con herramientas administrativas como el SIMAT y el programa PAE, lo cual fortalece la operatividad institucional y contribuye a la eficiencia en la gestión educativa.

Diseño Curricular y Programas Educativos: Aportes del Programa CRECE de Educapaz

El diseño curricular que acompañe la resignificación del PEI debe responder a las necesidades de la población estudiantil y estar enmarcado en enfoques pedagógicos innovadores. En este sentido, el Programa CRECE de Educapaz ofrece herramientas conceptuales y metodológicas que pueden fortalecer la implementación de los CLEI y la educación preescolar. Este programa promueve el desarrollo de competencias socioemocionales, el aprendizaje basado en proyectos y estrategias colaborativas que faciliten la adaptación y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Un aspecto clave del Programa CRECE es su enfoque en la construcción de ambientes educativos seguros y participativos. La Cartilla de Apoyo a la Orientación Escolar (CRECE 2024),

desarrollada en el marco de este programa, proporciona estrategias para fortalecer el acompañamiento psicoeducativo y la mediación pedagógica, elementos esenciales para atender las necesidades específicas de la población en extra-edad y de los niños en su primera infancia. En este contexto, la resignificación del PEI debe considerar la inclusión de metodologías activas que favorezcan la apropiación del conocimiento y la continuidad educativa, minimizando los índices de deserción y fortaleciendo la identidad institucional.

La incorporación de los CLEI para adultos requiere un enfoque pedagógico flexible, que se adapte a las trayectorias educativas interrumpidas y promueva la certificación de estudios mediante procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados. De igual manera, la inclusión de la educación preescolar desde los 4 años implica la implementación de estrategias didácticas que estimulen el desarrollo cognitivo, motor y socioemocional, garantizando una transición armónica hacia la educación básica primaria.

Educación de Calidad e Inclusión: Enfoque desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece lineamientos para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. En particular, el ODS 4 enfatiza la importancia de asegurar que todas las personas tengan acceso a oportunidades educativas que les permitan alcanzar su máximo potencial (ONU 2022). La resignificación del PEI de la IECARB debe alinearse con estos principios, garantizando que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean pertinentes, integrales, equitativos e inclusivos.

En este marco, la pertinencia se entiende como la capacidad del currículo para responder a las necesidades y realidades de la comunidad educativa. La oferta de educación para adultos en extra-edad y la educación preescolar desde los 4 años deben diseñarse considerando las particularidades del contexto social y económico de la población beneficiaria. Por su parte, la integralidad implica que el currículo contemple el desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales y ciudadanas, promoviendo una formación integral que trascienda el ámbito académico.

La equidad en la educación se relaciona con la eliminación de barreras que dificulten el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La implementación de los CLEI y la educación preescolar deben garantizar condiciones que permitan la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, reduciendo las brechas de aprendizaje y fomentando oportunidades equitativas para todos los estudiantes. Finalmente, la inclusión requiere el diseño de estrategias pedagógicas que atiendan la diversidad y promuevan la participación de todos los actores educativos, asegurando ambientes de aprendizaje seguros y respetuosos de la diversidad cultural y social.

5.2. Marco normativo

Los siguientes aspectos legislativos proporcionan el marco jurídico para la creación, implementación y actualización del PEI, estableciendo tanto los contenidos mínimos como los principios que deben guiar su elaboración en cada institución educativa

La Ley General de Educación, ley 15 de 1994, (Congreso de Colombia 1994) Establece el marco normativo para el sistema educativo en Colombia. En su artículo 73, la ley indica que cada institución educativa debe contar con un Proyecto PEI, el cual debe ser elaborado de manera participativa por la comunidad educativa. El PEI es definido como la carta de navegación que orienta los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia, reflejando los valores y principios de la institución. Esta ley también subraya la importancia de la autonomía institucional para adaptar el PEI a las realidades de cada contexto educativo.

El decreto 1860 de 1994 (MEN 1994) establece directrices más específicas sobre la formulación y contenidos del PEI. En su artículo 14 (MEN 1994), señala que el PEI debe incluir elementos como la misión, visión, diagnóstico institucional, currículo, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación. Además, el decreto resalta la participación de toda la comunidad educativa en su elaboración y actualización, así como la obligación de que el PEI esté en consonancia con las políticas nacionales de educación.

Ley 715 de 2001 (MEN 2001) Que regula la organización del sistema educativo y la financiación de los servicios educativos en Colombia, también hace referencia al (PEI). En su artículo 5, la ley enfatiza la importancia de que los proyectos educativos institucionales estén

alineados con los objetivos de calidad y cobertura educativa definidos por el Estado. De acuerdo con esta legislación, el PEI debe promover la equidad, el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, y garantizar que los planes y programas sean coherentes con los estándares nacionales de calidad.

El Decreto 1075 de 2015 (MEN 2015) Compila y actualiza las disposiciones normativas del sector educativo en Colombia, incluyendo los lineamientos sobre el PEI. En su capítulo 3, este decreto reafirma la obligatoriedad de que todas las instituciones educativas cuenten con un PEI y establece que su contenido debe ser revisado y actualizado periódicamente para cumplir con las exigencias legales y responder a las dinámicas sociales y pedagógicas. Este decreto también insta a que el PEI esté alineado con los proyectos transversales, como los de convivencia escolar, educación sexual, y desarrollo ambiental.

En el ámbito de la educación prescolar, semipresencial y modelos flexibles para adultos; La educación colombiana está regulada por un marco normativo en la constitución política de 1991, la cual dicta los lineamientos para esta educación y la implementación de los CLEI. en la ley 115 de 1994, el decreto 3011 de 1997 y el decreto 1075 de 2015 (MEN 1994, 1997 y 2015) reconocen el derecho a las personas que por una u otra circunstancia no continuaron su educación formal en edades estipuladas en la ley, a recibir una educación a través de los modelos flexibles como los ciclos lectivos especiales CLEI los cuales permiten la nivelación y certificación en la educación básica y media.

Ahora bien, desde el enfoque normativo, la ley 7158 de 2001 (MEN 2001) establece la distribución de competencias y los recursos para garantizar la educación de adultos y en el decreto 1075 de 2015 (MEN 2015) establece los lineamientos para los programas de alfabetización, por lo tanto la IEARB quien depende directamente de la secretaria de educación de Bello, y la secretaria de educación de Antioquia, posee las competencias normativas para formular y ejecutar las propuestas para que las personas en extra edad ingresen a los ciclos lectivos de especiales .

En cuanto a la educación preescolar, la ley general de educación establece que esta se debe garantizar a niños desde los 3 años. En el modelo educativo de la IECARB y lo que se estipuló en el PEI 2024 (PEI 2024 IEARB).

6. Metodología

La metodología de este trabajo se fundamentó en el enfoque de investigación-acción desde el contexto educativo, siguiendo la propuesta de Bancayan y Vega (2020). Este enfoque permitió abordar una problemática concreta en la IECARB: la desactualización del Proyecto Educativo Institucional PEI y la resignificación del mismo. La investigación-acción propicia una articulación entre la teoría y la práctica, favoreciendo procesos de reflexión, participación e intervención orientados a la transformación de realidades educativas, desde una mirada crítica y comprometida con el cambio.

El proceso se desarrolló en cuatro momentos fundamentales: reflexión inicial, planificación, acción y reflexión final, los cuales se distribuyeron en dos fases significativas que estructuraron el proyecto. La primera fase estuvo dirigida a la actualización del PEI, mediante el diagnóstico participativo, la revisión documental y el análisis de las necesidades institucionales en conjunto con los actores de la comunidad educativa. La segunda fase se enfocó en la resignificación del PEI, entendida como la apropiación crítica del documento institucional, su coherencia con la realidad educativa actual y su orientación hacia un proyecto compartido de escuela.

Durante la primera fase se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos que permitieron dar respuesta a los objetivos planteados

- Entrevistas semiestructuradas a grupos focales de la comunidad educativa, como el equipo directivo, docentes con mayor antigüedad, representantes del Consejo de Padres y Consejo Estudiantil. Estas entrevistas proporcionaron un espacio para profundizar en las percepciones cualitativas y recoger sugerencias detalladas sobre la revisión y mejora del PE
- Encuesta Google Forms, dirigida a docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, con el fin de conocer sus percepciones, expectativas y sugerencias sobre el (PEI) y su implementación en la institución.
- Encuesta Google Forms dirigida a estudiantes y padres de familia, con objetivo para definir el estilo y color de las chaquetas del uniforme el cual debe ir anexado en el PEI, manual de convivencia.

- Encuesta Google Forms dirigida a la comunidad de estudiantes grado 9, 10 y 11, la cual midió la percepción y necesidades de los estudiantes de la IEARB en relación con las medias técnicas actuales y nuevas propuestas

En la primera instancia se realizó un análisis documental de textos institucionales. Tales como el proyecto educativo PEI vigente, la normativa establecida por el ministerio de educación, resolución 18583 2021 (MEN 2021) y otros lineamientos pedagógicos relevantes. Esta revisión documental permitió establecer un marco teórico y normativo claro para guiar el proceso de actualización del PEI.

En la segunda fase se usó como instrumento una ficha de análisis documental, diseñada para examinar de manera crítica los componentes del PEI existente en la IECARB. Esta herramienta permitió identificar coherencias e incoherencias entre lo formulado en el documento y las dinámicas reales de la institución, así como aspectos desactualizados o que requerían ser resignificados. La ficha contempló categorías como: misión y visión institucional, principios y valores, objetivos estratégicos, organización curricular, prácticas de evaluación y gestión directiva, entre otras.

El uso de este instrumento favoreció una lectura sistemática y reflexiva del PEI, facilitando el diálogo con los actores educativos sobre el sentido y la función del proyecto institucional. Asimismo, permitió sustentar con evidencia documental las propuestas de resignificación que emergieron del trabajo colaborativo. En este proceso, la ficha no solo cumplió una función técnica, sino también pedagógica, al promover la apropiación del PEI por parte de docentes, directivos y practicantes, quienes lo reconocieron como una herramienta viva que orienta la acción educativa cotidiana.

6.1. Procedimiento de análisis

La revisión de los documentos se realizó a través de un análisis comparativo y crítico, utilizando las siguientes estrategias:

- **Análisis documental:** Se comenzó por analizar la estructura de cada documento, identificando cómo están organizados los temas, si cumplen con las normativas vigentes y si reflejan adecuadamente las necesidades y objetivos de la institución educativa (Barbosa 2013)

- **Análisis de contenido:** Se llevó a cabo una lectura profunda de cada uno de los documentos consultados, enfocándose en identificar puntos claves, vacíos normativos o pedagógicos, y áreas que requieren actualización o mejora en el PEI. (Neuendorf 2002)

- **Triangulación con otras fuentes:** Los hallazgos del análisis documental se contrastaron con los datos recogidos en las encuestas, entrevistas y observaciones, para verificar si los documentos reflejan adecuadamente las percepciones y necesidades de la comunidad educativa.

- **Fuentes complementarias:** Para enriquecer el análisis, se consultaron fuentes bibliográficas relacionadas con modelos de PEI innovadores, así como estudios de investigación sobre gestión escolar, documentos académicos, y experiencias de otras instituciones educativas.

- **Entrevistas a grupos focales:** Ayudo a explorar en profundidad las percepciones, experiencias y opiniones de diversos actores, como estudiantes, docentes y padres de familia. Esta metodología facilitó la obtención de datos detallados, permitiendo comprender los fenómenos propios de la IEARB. Los grupos focales se caracterizaron por su naturaleza colaborativa e interactiva, donde pequeños grupos de participantes entablaron una dinámica participativa que proporcionaron la generación de ideas y la discusión colectiva, enriqueciendo el análisis de la información recopilada. (Benavides 2022)

- **Cuestionarios:** Los cuestionarios se utilizaron como instrumento principal de recolección de datos, aplicados mediante Google Forms para optimizar su alcance y accesibilidad. Esto permitió obtener información sobre las percepciones de la comunidad educativa respecto a las medias técnicas, necesidades de formación y áreas prioritarias para la actualización del (PEI). La implementación de esta herramienta, alineada con las recomendaciones metodológicas de Kumar (Kumar 2022), garantizó un enfoque estructurado y efectivo en el proceso investigativo.

7. Resultados

Los resultados de este proyecto se organizan en dos fases, correspondientes a los momentos clave del proceso investigativo, con el propósito de facilitar la comprensión del lector y mostrar de manera clara la evolución del trabajo realizado en la IECARB.

La primera fase de resultados corresponde al año 2024 y está relacionada con la actualización del PEI; En esta etapa, se realizó un diagnóstico participativo que permitió identificar aspectos desactualizados, vacíos conceptuales y elementos que requerían ser ajustados para responder a las nuevas realidades de la comunidad educativa. A partir de este análisis, se formularon propuestas de actualización en distintos componentes del PEI.

La segunda fase de resultados, desarrollada en el primer semestre de 2025, se enfocó en la resignificación del PEI. Para ello, se utilizó como instrumento una ficha de análisis documental que permitió valorar críticamente la coherencia entre el PEI y las prácticas institucionales. Este análisis sirvió de base para propiciar espacios de reflexión colectiva en los que se discutió el sentido y la función del PEI como herramienta guía del quehacer educativo. Como resultado, se logró una resignificación del documento institucional desde una perspectiva más participativa, contextualizada y coherente con las necesidades actuales de la institución.

7.1. Resultados fase I

Este apartado presenta el análisis de los documentos revisados como parte del proceso de actualización del PEI. La revisión se centró en normativas educativas emitidas por MEN y la SEB, guías pedagógicas y documentos técnicos proporcionados por el MEN y SEB. Estos insumos fueron clave para garantizar que la actualización del PEI se ajustara a los marcos legales y respondiera a las necesidades detectadas en la comunidad educativa.

7.1.1. Documento 1: Secretaría de educación del Municipio de Bello

Durante la revisión documental, en la última semana de septiembre 2024, la SEB anexó nuevos documentos que impactaron de manera positiva el desarrollo del trabajo. Estos documentos llevaron a replantear ciertos aspectos importantes de la investigación, ampliando su enfoque y

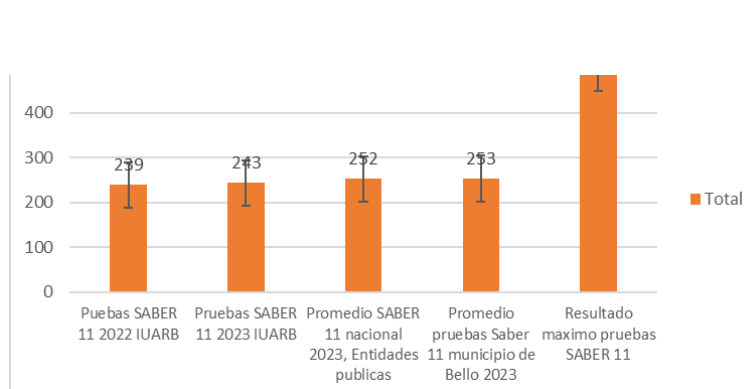
profundizando en temas relevantes para la actualización del PEI Uno de los documentos utilizados fue el informe de la visita de la institución educativa el 5 de septiembre de 2023, incluía los resultados de la evaluación eterna de ICFES (SEB 2023).

En este documento se presentan los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11, que evalúan el rendimiento académico de los estudiantes de grado 11 en Colombia con un puntaje máximo de 500, la institución educativa obtuvo 239 puntos en 2022 y 243 puntos en 2023. Estos resultados fueron comparados con el estudio realizado por la fundación empresas por la educación (2023) y Universidad Javeriana Análisis Década Saber 11 (LEE 2024), Al comparar estos puntajes con los promedios de referencia, el promedio nacional para entidades públicas fue de 252 en el año 2023, mientras que el promedio en el municipio de Bello se situó en 253 en el año 2023 para el mismo período.

El análisis de estos datos muestra que la institución se encuentra por debajo del promedio tanto nacional como municipal, con una diferencia de 13 puntos respecto al promedio de Bello y de 9 puntos frente al promedio de las entidades públicas en general. Aunque en 2023 hubo una leve mejora en el puntaje institucional (un aumento de 4 puntos respecto al año anterior), la institución aún enfrenta desafíos significativos para alcanzar y superar los promedios establecidos a nivel local y nacional.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas y de evaluación en el marco del PEI, especialmente enfocadas en áreas críticas que influyen en el rendimiento general de los estudiantes. Esta evaluación comparativa subraya la importancia de implementar ajustes en la estructura académica y curricular, así como en los programas de apoyo y orientación para los estudiantes, con el fin de mejorar su desempeño en las evaluaciones nacionales y, eventualmente, alinearse con los promedios superiores a nivel municipal y nacional.

Gráfico 1. Promedio pruebas saber



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación empresas por la educación (2023) y Universidad Javeriana (2024)

Adicionalmente, en el documento de la SEB se tomó en cuenta el concepto técnico de valoración del PEI (CTVPEI 2023), el cual evaluaba los componentes académico y pedagógico, los componentes conceptuales y directivos, y el componente administrativo-financiero. La valoración mostró que, en la mayoría de los ítems, la institución cumplía con los estándares, pero también dejó en evidencia áreas donde se podían hacer ajustes para el desempeño institucional como la gestión académica y gestión

Este enfoque de análisis documental permitió construir una base para la actualización del PEI, asegurando que el documento final no solo cumpla con las exigencias normativas, sino que también refleje las particularidades y expectativas de la comunidad educativa

7.1.2. Proyecto Educativo Institucional (PEI) actual de la IECARB (2023)

Se revisó el (PEI) vigente, analizando sus componentes principales, tales como la misión, visión, principios educativos, estrategias pedagógicas, y las metas propuestas. El análisis encontró coherencias normativas según lo dispuesto por el ministerio de educación y algunas divergencias en el sentido de las necesidades de la comunidad educativa. Se evidenció la necesidad prioritaria de un ajuste y actualización del documento PEI. Se apoyó en la norma emitida por el MEN:

7.1.3. Resolución 18583 de 2021 del ministerio de educación:

Este documento establece los parámetros actualizados que deben cumplir los (PEI) a nivel nacional, en especial la presentación y contenido del PEI, los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa de la IECARB, los lineamientos que regulan la gestión administrativa y financiera, gestión académica y gestión comunitaria. En su contenido se introdujeron temas de política pública sobre la inclusión, participación de la comunidad educativa, y la evaluación institucional.

7.1.4. Normativas y guías pedagógicas del ministerio de educación

Se consultaron varias guías y circulares emitidas (MEN, 2021; 2022; Secretaría Tolima, 2022) por el Ministerio, relacionadas con la calidad educativa, la inclusión de tecnologías en la educación, y la promoción de la convivencia escolar. Estas nuevas exigencias permitieron contrastar el PEI con los nuevos contextos educativos, necesidades de la comunidad educativa y su aplicación para la presentación final del documento PEI ante la SEB

Tabla 5. *Circulares, documentos y guías de apoyo para la construcción del PEI*

Circulares, documento y/o guías	Exigencias	Aplicación al proyecto PEI
Circular 202 de 2022	Relacionada con la inclusión educativa especialmente para estudiantes con discapacidad.	*Política de inclusión * Optimización del proceso de aprendizaje
	Parámetros para que los PEI reflejen una educación inclusiva equidad y cohesión social	* Acompañamiento a las necesidades especiales de los alumnos de la institución
Guía para la construcción y actualización del PEI emitida por el MEN año 2021	Orienta a las instituciones educativas en la formulación y actualización de los PEI, habla esencialmente de los procesos administrativos, gestión académica y gestión pedagógica	*Estrategias de gestión administrativa y financiera * Acciones de veeduría sobre el manejo financiero institucional * Componente académico, pedagógico y modelo pedagógico

Circulares, guías	documento y/o	Exigencias	Aplicación al proyecto PEI
Guía Metodológica orientadora para el PEI (secretaría de educación de Tolima) año 2022		Metodología para estructurar y actualizar el PEI especialmente en relación con la gestión pedagógica y cumplimiento de objetivos institucionales	*Se utilizó como guía metodológica para la gestión de los componentes académicos y modelo académico

Fuente: elaboración propia

7.1.5. Grupo focal 1 Consejo Académico y equipo de calidad

Durante la reunión del 10 de septiembre de 2024, se abordaron temas claves para la actualización del (PEI), en la que participaron miembros del Consejo Académico y el Grupo de Calidad. En primer lugar, se definieron los ítems relacionados con políticas, objetivos y estrategias de calidad, que servirán como guía para el fortalecimiento de los estándares institucionales. Este enfoque en calidad asegura que la institución avance hacia el cumplimiento de las metas educativas establecidas, al tiempo que mejora los procesos internos.

Uno de los puntos relevantes fue la discusión y alineación de los parámetros para el plan de bilingüismo, en concordancia con las normativas actuales. Este plan tiene como fin incrementar las competencias lingüísticas de los estudiantes, integrando el aprendizaje de una segunda lengua de manera estructurada en el PEI.

También se enfatizó en la importancia del proyecto de vida y la orientación vocacional, aspectos que se incluyeron como componentes fundamentales en el proyecto institucional. Se autorizó, además, la realización de una encuesta destinada a los estudiantes de los grados 10 y 11, con el propósito de recolectar sus percepciones y expectativas respecto a las medias técnicas ofrecidas por la institución. Esta encuesta brindó información valiosa sobre la satisfacción de los estudiantes con las opciones formativas actuales y las áreas de interés para potenciales incorporaciones.

De este grupo focal los resultados que impactaron directamente el proyecto PEI fue la autorización para elaborar la encuesta percepciones de los estudiantes con respecto a las medias

técnicas actuales que dicta la institución y la intención de ofrecer nuevas medias técnicas que puedan llegar con más interés a los jóvenes de los grados 10 y 11

7.1.6. Grupo focal 2 Consejo académico y equipo de calidad

El 2 de octubre en reunión del consejo académico y equipo de calidad se revelaron una serie de propuestas y preguntas clave orientadas a la actualización del PEI y directamente a la actualización del sistema Institucional de evaluación SEIE, en la discusión se incluyeron varios puntos críticos que relacionaban la media técnica, los criterios de promoción y recuperación y la restructuración de los periodos académicos.

Entre los principales puntos de análisis se tuvieron en cuenta para la actualización del PEI y SEIE, los cuales quedaron incluidos dentro del texto final que se presentó ante la secretaria de educación de Bello.

Tabla 6. *Resultados consejo académico y equipo de calidad*

Propuesta	Alcance	Inclusión en el proyecto PEI y SEIE
Inclusión de media técnica como requisito obligatorio para alcanzar el grado de bachiller	En términos de evaluación se necesita una estructura de soporte para que los alumnos completen la media técnica sin deserción	*Media Técnica *Diseño curricular *Enfoque pedagógico por competencias *Diseño Curricular por Competencias *La evaluación debe ser entendida no solo como un momento final, sino como una etapa integral que acompaña todo el proceso educativo. *Proyectos transversales
Promoción de alumnos y recuperación de materias	Comisión para la revisión de casos individuales, con un enfoque en estudiantes que tienen áreas pendientes al final de año	*Sistema institucional de evaluación de estudiantes- SIEE *Aceleración del aprendizaje *Secundaria Activa *Procesos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales
Estructura de los periodos académicos	Optimización del tiempo para pasar de 4 a 3 periodos por año	*Tiempo escolar *Diseño curricular

Propuesta	Alcance	Inclusión en el proyecto PEI y SEIE
		*En el momento, cuando se presentó el documento PEI no se finalizó la inclusión de la estructura de los periodos académicos y se continua con la misma estructura anterior.
Inasistencias y deserción	Seguimiento y evaluación de los casos individuales en la inasistencia injustificada durante el año escolar y modelos prácticos para evitar la deserción en los escolares	*Modelos Flexibles
Plan de evaluación y pruebas tipo SABER	Evaluación interna cuantitativa alineada a los estándares de evaluación nacional pruebas SABER	*Proyectos que aumenten los resultados en pruebas externas y promuevan la diversidad estudiantil.
Situaciones especiales (extra-edad y desescolarizados)	Problemática de los alumnos extra-edad y quienes presentan situaciones de convivencia	*Adaptar prácticas académicas y curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). *Plan de inclusión

Fuente: Elaboración propia

El enfoque integral propuesto en esta reunión subraya el compromiso de la institución con una actualización del PEI que refleje la realidad actual y que garantice una educación de calidad. La implementación de estas recomendaciones y normas requiere de una coordinación y seguimiento riguroso, además de una comunicación efectiva con toda la comunidad educativa para que estos cambios sean comprendidos y apoyados.

7.1.7. Resultados de los cuestionarios

- Resultados de la Encuesta: Selección de la Chaqueta Oficial de la IEARB**

Se llevó a cabo una encuesta mediante Google Forms para la selección de la nueva chaqueta oficial de la Institución Educativa. El resultado de esta encuesta presenta una relevancia importante en la actualización del PEI, al demostrar como la comunidad educativa participa activamente en las decisiones de la identidad y pertenencia. Este proceso de elección de la chaqueta refleja el

sentido de pertenecía de los estudiantes frente a los procesos de calidad que se vienen trabajando dentro de la institución educativa.

Tabla 7. Resultados encuesta selección chaqueta

Ítems opciones	Tipo de chaqueta a votar	Total, votos 756
Opción 1	Chaqueta blanca, negro y azul	152 votos
Opción 2	Chaqueta azul, blanco y negro con líneas trasversales en tela antifuído	378 votos
Opción 3	Mantener la chaqueta actual (azul) para el uniforme diario y educación física	45 votos
Opción 4	Mantener la chaqueta actual (negra) para el uso del uniforme de diario	181 votos

Fuente: Elaboración propia

La opción 2 fue la más votada con 378 votos, (chaqueta azul, blanco y negro con líneas trasversales en tela antifuído), lo que indica una preferencia de la comunidad educativa por un diseño moderno y funcional. La segunda opción más popular fue mantener la chaqueta negra actual, con 181 votos, la opción 4 mostrando que una parte significativa de los votantes también se inclina por la continuidad de los elementos ya establecidos en el uniforme.

- **Resultados encuesta: percepción y necesidades de los estudiantes sobre las medias técnicas**

Esta encuesta se desarrolló con los estudiantes de grados 10 y 11 de la institución educativa IEARB, con el objetivo de conocer su participación en los programas de media técnica, así como sus percepciones sobre la calidad y relevancia de las áreas ofrecidas. Además, se exploró el interés de los estudiantes en nuevas opciones de media técnica, especialmente en áreas tecnológicas y emergentes como la inteligencia artificial, redes sociales, y el deporte para la salud. En la encuesta se identifican tanto los programas técnicos que cumplen con las expectativas como aquellos que los estudiantes consideran mejorables, y se destaca un interés creciente en áreas innovadoras como inteligencia artificial, medios de comunicación y deporte para la salud. Esta retroalimentación es

crucial para la institución, ya que permitirá ajustar y diversificar la oferta académica técnica, en respuesta a las necesidades cambiantes del entorno laboral y las aspiraciones de los estudiantes, fortaleciendo así la pertinencia del PEI y el desarrollo de competencias para su futuro académico y profesional.

Tabla 8. *Ficha encuesta percepción y necesidades de los estudiantes sobre las medias técnicas*

Herramienta	Google Forms
Fecha	Inicio 21 de octubre finaliza 25 de octubre
Dirigido a:	Alumnos grado 10 y 11
Total, alumnos	250 alumnos
Total, respuestas	234 respuestas efectivas y 16 formularios que no fueron contestados
Total, preguntas determinantes	8 preguntas determinantes y No se toman en cuenta las preguntas donde se solicita los datos personales

En el análisis de los datos de la encuesta aplicada a los estudiantes, de un total de 250 alumnos y alumnas donde no se hace discriminación por género. Se recibieron un total de 234 formularios completados lo cual representa un 93.6% de respuestas, solamente 16 alumnos no completaron los formularios lo que constituye el 6,4 % del total.

Podemos calcular la margen de precisión y el margen de error usando el tamaño de la muestra de 234 respuestas con respecto a la población total de 250 alumnos, asumiendo un nivel de confianza estándar del 95% y el margen de error aproximado del 2.6% , esto significa que los resultados obtenidos reflejan la opinión de la mayoría de los estudiantes y nos brindan una base para identificar las percepciones y necesidades de la comunidad educativa sobre las medias técnicas ofrecidas actualmente y la necesidad de actualizar la oferta educativa.

Tabla 9. Resultados encuesta percepción y necesidades de los estudiantes sobre las medias técnicas

Descripción de pregunta	Respuesta	Total, respuestas 234	Porcentaje
¿Estás inscrito en alguna media técnica actualmente?	No están inscritos	37	15,5%
	Si están inscritos	197	84,4%
¿En cuál media técnica te encuentras inscrito?	Alumnos no están inscritos en media técnica	37	15,8%
	Alumnos en Archivo y Logística Sistemas	45	19,2%
	Alumnos inscritos en Asistente administrativo	57	24,4%
	Alumnos inscritos Énfasis Deportivo	41	17,5%
	Alumnos inscritos en Recursos humanos	54	23,1%
¿Sientes que la media técnica actual cubre tus expectativas y necesidades para el futuro?	“Totalmente” cubre las expectativas y necesidades para el futuro	26	11,2%
	“En gran parte” cubre las expectativas y necesidades para el futuro	61	26,2%
	“En parte” cubre las expectativas y necesidades para el futuro	70	29,9%
	“No lo suficiente” cubre las expectativas y necesidades para el futuro	42	17,8%
	“Para nada” cubre las expectativas y necesidades para el futuro	35	15 %
¿Te gustaría que la institución ofreciera nuevas medias técnicas con énfasis en áreas como inteligencia artificial, medios de comunicación, redes sociales y deporte para la salud?	“No”	7	2,8%
	“No estoy seguro”	26	11,2%
	“Si”	201	86%
¿Qué área de las siguientes te interesaría más como media técnica?	“Diseño gráfico, marketing digital,	2	0,9%
	Que vuelva la media técnica de mercadeo	4	1,9%
	“artes”	2	0,9%
	“robótica”	2	0,9%
	“comercial”	2	0,9%
	“cosmetología”	2	0,9%
	“criminalística”	2	0,9%

Descripción de pregunta	Respuesta	Total, respuestas 234	Porcentaje
	“medio ambiente “	4	1,9%
	“ingeniería en sistemas”	7	2,8%
	“Deporte para la Salud y entrenamiento deportivo”	50	21,5%
	“Inteligencia Artificial”	70	29,9%
	Medios de Comunicación”	35	15,0%
	alumnos “redes sociales”	35	15,0%
	no saben, no contestan	15	6,5%
En tu opinión, ¿Qué tan importantes son las habilidades en inteligencia artificial para tu futuro académico y profesional?	“muy importantes”	72	30,8%
	“importantes”	70	29,9%
	“moderadamente importantes”	81	34,6%
	“poco importantes”	9	3,7%
	“nada importantes”	2	0,9%
¿Consideras que las redes sociales pueden ser un campo viable para desarrollar una carrera profesional?	“Totalmente de acuerdo”	52	22,4%
	“de acuerdo”	81	34,6%
	“en desacuerdo”	7	2,8%
	“neutral”	94	40,2%
¿Qué nivel de interés tienes en una media técnica que se enfoque en el uso de la tecnología para mejorar la salud a través del deporte?	“muy interesados”	48	20,6%
	“interesados”	98	42,1%
	“neutral	59	25,2%
	“no me interesa”	4	1,9%
	“poco interesados”	24	10,3%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos de la encuesta y los datos generales proporcionan una mirada profunda del pensar y sentir de la comunidad educativa, este análisis busca entregar a la rectoría y al consejo directivo de la IEARB una herramienta que marque en el futuro cercano, un nuevo norte desde la percepciones e intereses de los estudiantes, todo esto con el fin de llevar la educación a los requerimientos y estándares que pide la sociedad y sugiere el acercamiento a nuevas tecnologías

y saberes desde la computación, las inteligencias artificiales, oficios relacionados con los medios de comunicación, las redes sociales y áreas emergentes

Por lo tanto, en la siguiente tabla se entrega el análisis detallado punto a punto de los resultados, dando una opción para el consejo directivo de la IEARB para la toma de decisiones con respecto a mejorar los niveles educativos, los promedios de las Pruebas SABER 11, disminuir los índices de deserción educativa y algo que no puede ser menos importante y es continuar escuchando la voz activa de la comunidad educativa en la construcción de los modelos educativos para la institución con miras al futuro educativo.

Tabla 10. *Análisis encuesta percepción y necesidades de los estudiantes sobre las medias técnicas*

Ítems	Análisis	Comentario
Inscripción en medias técnicas	De los 234 estudiantes encuestados, 197 alumnos indicaron estar inscritos en alguna media técnica, lo que representa un 87% de participación en los programas actuales. Por otro lado, 37 alumnos 15,5% no están inscritos.	Esto muestra una alta tasa de inscripción en las medias técnicas ofrecidas, lo que indica que estos programas son bien acogidos por la mayoría de los estudiantes en grados 10 y 11. Por la tanto es importante continuar con los procesos de matrícula a los programas, evitando tramites y tabas en este procedimiento.
Distribución en las diferentes medias técnicas	La distribución de los estudiantes entre las diferentes opciones de media técnica es bastante equitativa, con Archivo y Logística de Sistemas y Asistente Administrativo con 45 y 57 alumnos inscritos respectivamente, lo que representa 19.4 % y 24.2% del total de encuestados inscritos. El énfasis deportivo también tiene una participación relevante, con 41 estudiantes (17.5%), mientras que Recursos Humanos atrae a 54 estudiantes (23.1%).	Este reparto sugiere que las áreas administrativas y de recursos humanos son percibidas como opciones atractivas para los estudiantes, mientras que el enfoque deportivo también tiene un peso importante en las preferencias. Para llamar la atención de los estudiantes para que deseen inscribirse en la media técnica se tendrá que buscar nuevos énfasis que estén alineados con los medios virtuales técnicos y tecnológicos como lo es la utilización de IA y de esta manera ser una institución universal que llega a todos los

Ítems	Análisis	Comentario
		estudiantes, en especial a ese 15% que no está inscrito en ninguna media técnica
Satisfacción con la media técnica actual	En cuanto a la satisfacción con las medias técnicas actuales, los resultados muestran cierta ambivalencia. Solo 26 alumnos (11.2%) indicaron que las medias técnicas actuales cubren completamente sus expectativas, mientras que el grupo más numeroso, 61 alumnos (26.2%), señaló que las medias técnicas solo cubren sus expectativas “en gran parte”. Además, 70 alumnos (29.9%) sienten que en parte cubren lo suficiente sus necesidades, una cantidad de 42 alumnos (29.9 %) indicaron No lo suficiente” cubre las expectativas y necesidades para el futuro Y 35 alumnos (15%) que las medias no cubren para nada sus expectativas.	Este resultado sugiere que aunque los programas técnicos actuales son valorados por algunos estudiantes, existe una porción significativa que siente que estos no se ajustan completamente a sus aspiraciones futuras, lo que puede indicar una necesidad de diversificar la oferta.
Interés en nuevas medias técnicas	El 86% de los estudiantes (201 alumnos) expresó un claro deseo que la institución ofrezca nuevas medias técnicas en áreas como inteligencia artificial, medios de comunicación, redes sociales y deporte para la salud. Solo 7 alumnos (2.8%) dijeron que no les interesan nuevas opciones, y 26 alumnos (11.2%) no estaban seguros.	Este resultado deja claro que los estudiantes tienen un fuerte interés en explorar nuevas áreas tecnológicas y creativas, lo que resalta una oportunidad para la institución de diversificar y actualizar su oferta educativa.
Preferencias por nuevas áreas técnicas	Entre las nuevas áreas sugeridas, Inteligencia Artificial atrajo el mayor interés, con 70 alumnos (29.9%), seguida por Deporte para la Salud y Entrenamiento Deportivo 50 alumnos (21.5%) y Medios de Comunicación, con 35 alumnos (15 %). También se mencionaron áreas emergentes como Redes Sociales (35%) y otras menos comunes como diseño gráfico, robótica y criminalística.	Este interés por las áreas tecnológicas, en particular inteligencia artificial y redes sociales, indica que los estudiantes están pensando en futuras carreras en campos innovadores, lo que refleja un cambio hacia profesiones con alta demanda en la actualidad.
Importancia de la Inteligencia Artificial	Cuando se preguntó sobre la importancia de las habilidades en	Este resultado refuerza la idea de que la inteligencia artificial

Ítems	Análisis	Comentario
	inteligencia artificial para el futuro académico y profesional, la mayoría de los estudiantes expresó una valoración positiva. 72 alumnos (30.8%) las consideran “muy importantes” y 70 alumnos (30.8%) “importantes”. Solo una pequeña minoría de 9 y 2 alumnos (3.7% y 0.9%) opinó que son poco importantes y nada importantes	se percibe como un componente clave para el futuro de los estudiantes, sugiriendo que es una dirección prometedora para la institución si decide ampliar su oferta técnica en este campo.
Redes sociales como carrera profesional	En cuanto al potencial de las redes sociales como una carrera profesional, los estudiantes están bastante divididos: 52 alumnos (22.4%) están totalmente de acuerdo en que es viable, y 81 alumnos (34.6%) están de acuerdo. Sin embargo, 94 alumnos (40.2%) adoptaron una postura neutral, y solo 7 alumnos (2.8%) están en desacuerdo.	Este resultado indica que, si bien hay interés en las redes sociales, aún existe cierta incertidumbre en torno a su viabilidad como carrera profesional.
Interés en tecnología aplicada al deporte	Finalmente, respecto al interés en una media técnica centrada en la tecnología para mejorar la salud a través del deporte, 98 alumnos (42.1%) mostraron interés, con 48 de ellos “muy interesados” y 59 alumnos mostraron un “interés neutral”. Solo 28 alumnos (28 %) mostraron poco o ningún interés en esta opción.	Este interés sugiere que los estudiantes ven con buenos ojos la combinación de deporte y tecnología, lo que podría representar una buena oportunidad para innovar en las ofertas educativas actuales de la institución.

Fuente: Elaboración propia

En general, los resultados de esta encuesta indican que los estudiantes de la institución IECARB valoran las medias técnicas actuales, pero también sienten la necesidad de que se amplíen las opciones, especialmente hacia áreas más tecnológicas como la inteligencia artificial y las redes sociales. Este interés refleja la evolución de las aspiraciones profesionales de los estudiantes hacia sectores de vanguardia, lo que podría guiar a la institución en la actualización de su oferta formativa para alinearse mejor con las expectativas de su comunidad estudiantil.

7.2. Resultados fase II

La segunda fase del proyecto, desarrollada durante el primer semestre de 2025, estuvo enfocada en la resignificación del (PEI) de la (IECARB), con especial atención a la consolidación de una propuesta educativa flexible. Esta fase representó un avance significativo al integrar dentro del PEI la atención formal a dos poblaciones con trayectorias educativas históricamente vulnerables: jóvenes y adultos en extra-edad, a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI, y niños y niñas en edad preescolar, quienes requerían reconocimiento oficial para ser atendidos por la institución.

Uno de los principales logros de esta etapa fue la obtención de la resolución oficial por parte de la Secretaría de Educación de Bello, que autoriza a la IECARB para la implementación formal del modelo educativo CLEI, así como para la apertura del nivel preescolar. Este reconocimiento no solo valida el trabajo técnico y pedagógico realizado, sino que también habilita legal y administrativamente a la institución para garantizar el derecho a la educación a estas poblaciones, dentro de un marco de calidad, pertinencia y equidad.

Este resultado refleja la articulación efectiva entre los procesos de análisis, intervención institucional y gestión educativa, consolidando un PEI más coherente con la realidad de la comunidad y con las políticas de educación inclusiva y flexible promovidas a nivel nacional.

7.2.1. Propuesta de los Ciclos CLEI en la IECARB

Como resultado del proceso de resignificación del PEI y en respuesta a las necesidades educativas identificadas en la comunidad, se formuló una propuesta concreta para la implementación de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI en la IECARB. Esta propuesta parte del reconocimiento de que la institución atiende a una población considerable de jóvenes y adultos en extra-edad, con trayectorias educativas interrumpidas, que requieren modelos pedagógicos flexibles y adaptados a sus realidades.

La propuesta está estructurada en seis ciclos, tal como lo establece la normatividad nacional, y define para cada uno los siguientes elementos: niveles equivalentes del sistema regular, duración en periodos académicos, población objetivo, y criterios pedagógicos y curriculares. Estos ciclos se organizan así:

- CLEI 1 y 2: Equivalentes a los grados 1° a 5° de básica primaria. Dirigidos a personas mayores de 13 años.
- CLEI 3 y 4: Equivalentes a grados 6° a 9° de básica secundaria. Dirigidos a mayores de 15 años.
- CLEI 5 y 6: Equivalentes a grados 10° y 11° de educación media. Dirigidos a mayores de 18 años.

Cada ciclo fue pensado desde un enfoque de educación para personas en extra edad, incorporando estrategias como la interdisciplinariedad, la evaluación formativa, el uso de metodologías activas y el reconocimiento del saber previo. La propuesta también incluye el diseño de horarios flexibles y ambientes de aprendizaje inclusivos, adecuados para quienes combinan el estudio con responsabilidades laborales o familiares.

El diseño y formalización de esta propuesta fue un insumo importante en la obtención de la resolución oficial por parte de la Secretaría de Educación de Bello, que autoriza a la IECARB para implementar el modelo CLEI, lo que constituye uno de los principales resultados de impacto del proyecto. Con ello, la institución se posiciona como un espacio de educación flexible y pertinente, ampliando las oportunidades de formación para sectores históricamente marginados del sistema educativo tradicional.

7.2.2. Estructura metodológica para la implementación de los CLEI en la IECARB

La implementación de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) en la IECARB se sustentó en una metodología de investigación-acción al igual que en la primera fase. En esta implementación la metodología fue un proceso participativo, reflexivo y transformador, que permitió construir soluciones contextualizadas a las necesidades educativas reales de la institución (Bancayan & Vega, 2020).

Este enfoque metodológico se desarrolló en cuatro momentos cíclicos que estructuraron el proceso, en la siguiente tabla se observa cada proceso con la descripción y las acciones realizadas, dando en cada punto un resultado que aporte significativamente en la adaptación de los CLEI en el PEI de la IECARB. *Ver tabla a continuación*

Tabla 8. Estructura metodológica para la implementación de los CLEI en la IECARB

Momento de la investigación-acción	Descripción	Acciones realizadas	Resultado parcial
1. Reflexión inicial	Análisis crítico del contexto institucional y detección del problema.	- Diagnóstico participativo con actores educativos. - Revisión del PEI y caracterización de la población. - Identificación de necesidades de educación flexible.	Justificación de la necesidad de implementar los CLEI.
2. Planificación	Diseño de la propuesta pedagógica y administrativa para los CLEI.	- Estructuración de los seis ciclos CLEI. - Definición de enfoques metodológicos y criterios de evaluación. - Elaboración de la documentación para la solicitud oficial.	Propuesta formal de implementación de los CLEI ajustada al MEN.
3. Acción	Desarrollo de intervenciones institucionales y acciones de gestión.	- Socialización de la propuesta con docentes y directivos. - Actualización del PEI con inclusión de los CLEI. - Adecuación de horarios, espacios y capacitaciones.	Aprobación institucional interna del modelo CLEI.
4. Reflexión final	Evaluación del proceso y validación del resultado con actores externos.	- Revisión de logros y aprendizajes del proceso. - Documentación del impacto institucional. - Seguimiento a la solicitud ante la Secretaría de Educación.	Resolución oficial aprobada para implementar los CLEI en

Fuente: Elaboración propia

7.2.3. Resultado documentos: Resolución SEB reconocimiento de los CLEI.

Se incluyen imágenes de la resolución emitida por la Secretaría de Educación de Bello (SEB), en la cual se evidencia que la (IECARB) está debidamente autorizada para ofrecer educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media técnica y media académica. Asimismo, se confirma la aprobación para la implementación de los

Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) I, II, III, IV, V y VI, en modalidad semipresencial y con programación académica anualizada.

- Radicado 19 de mayo 2025, PEI actualización con su respectiva resignificación

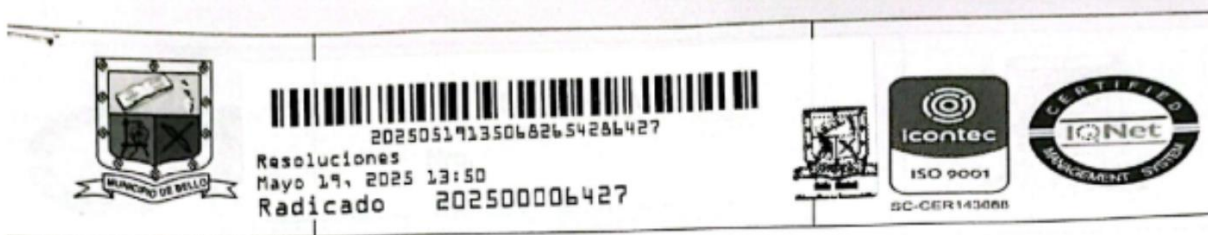


Imagen 1. Radicado Resignificación PEI 19 mayo 2025 (IECARB 2025)

- Resolución 27 de mayo 2025, reconocimiento oficial por parte de la SEB para la IECARB, donde se autoriza en especial que la Institución imparta la educación formal en los niveles de prejardín, preescolar y transición, además de los ciclos lectivos espaciales CLEI (I,II,III,IV,V y VI)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se concede reconocimiento de carácter oficial a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR, para que en el mismo se imparta Educación Formal regular en los niveles de Educación Preescolar (pre jardín, jardín y transición), Básica Ciclo Primaria, Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5° y Ciclo Secundaria, Grados 6°, 7°, 8° y 9°; Educación Media Académica, y el de Media Técnica, Especialidad en: Sistemas, Comercio Metalmecánica, Ebanistería, Electricidad – Electrónica, Salud y Nutrición y Artes, Grados 10° y 11°, lo mismo que Educación de adultos en Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI: I (1° a 3°), II (4° y 5°), III (6° y 7°), IV (8° y 9°); CLEI V (10°) y CLEI VI (11°) semipresencial con programa académico anualizado, adopción de modelos flexibles. Ubicado en Diagonal 65 Nro. 45BB- 215 y Avenida 34 Nro. 64 – 59 Barrio Quitasol.

Imagen 2. Reconocimiento SEB para la IECARB; reconocimiento oficial. (SEB 2025)

- Firmas de los declarantes quienes hicieron revisión del documento PEI en su actualización y resignificación, también cuenta con la notificación del secretario de educación del municipio de Bello Edgar Callejas Arango

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR CALLEJAS ARANGO
Secretario de Educación

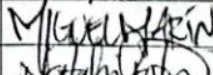
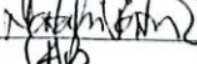
	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Victor Hugo Echeverri Restrepo. Profesional Universitario (Jurídico) IYV		16-5-2025
Revisó:	Jesly Isabel Meza Díaz, Profesional Especializada (E) IYV		16-05-2025
Aprobó:	Luis Miguel Marín Rúa. Subsecretario de Planeación e Infraestructura		16-05-2025
Aprobó:	Natalia Andrea Patiño Restrepo, Subsecretaria de Calidad y Cobertura		16-05-25
Aprobó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya. Subsecretaria Administrativa y Financiera		16-5-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Imagen 3. Parte de las firmas que dan el aval de cumplimiento de los aspectos técnicos de la resignificación PEI de la IECARB (SEB 2025)

8. Conclusiones

Este trabajo permitió cumplir los objetivos planteados desde su concepción, logrando importantes avances para la institución educativa:

8.1. Aportaciones del proyecto

- Se logró establecer y comprender los marcos legales y normativos específicos para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la fase I y del mismo modo de manera específica se logró establecer el marco normativo para la resignificación del PEI y la inclusión de los CLEI en la fase II, con base en resoluciones, guías pedagógicas y documentos técnicos. Este análisis condujo a la redacción y posterior radicación del PEI actualizado ante la Secretaría de Educación del municipio de Bello.
- La resignificación del PEI permitió adaptar la propuesta educativa institucional a realidades diversas, fortaleciendo la inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas como los jóvenes y adultos en extra-edad. En este proceso, la incorporación formal de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) representó un avance significativo hacia una educación flexible y contextualizada, que reconoce las trayectorias escolares no lineales y promueve el derecho a la educación a lo largo de la vida.
- La experiencia de actualización y resignificación del PEI se convierte en un insumo valioso para la formación docente, especialmente para los estudiantes del Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia. Conocer el modelo de los CLEI, su estructura, fundamentos pedagógicos y poblaciones destinatarias, amplía la mirada de los futuros licenciados sobre los múltiples contextos en los que pueden ejercer su labor, incluyendo escenarios no convencionales y con poblaciones diversas.

- **Percepción de la comunidad educativa**

Se conocieron y analizaron las opiniones y necesidades de la comunidad educativa, lo que permitió identificar áreas de mejora, entre ellas la necesidad de ampliar la oferta de medias técnicas hacia áreas como inteligencia artificial y tecnologías modernas que se alineen con las demandas actuales del mercado laboral y académico.

- **Fortalecimiento de la participación comunitaria**

El proyecto fomentó un diálogo abierto y productivo entre estudiantes, docentes y directivos, promoviendo una mayor implicación de todos los actores en las decisiones clave del proyecto educativo.

- **Alineación con las necesidades educativas**

La actualización del (PEI) ahora refleja de manera más precisa las prioridades y desafíos de la comunidad educativa, asegurando una mayor coherencia entre las políticas institucionales y las expectativas de los estudiantes y sus familias.

- **Impulso a la mejora continua**

Este proceso establece bases sólidas para futuras actualizaciones del(PEI) y fomenta una cultura de mejora continua, adaptándose a los cambios sociales, tecnológicos y pedagógicos que impactan en la educación.

8.2. Conclusiones desde la perspectiva estudiantes de Licenciatura en educación física práctica énfasis administración

La elaboración y desarrollo de este trabajo ha sido una experiencia transformadora, tanto a nivel académico como profesional. Desde nuestra perspectiva, podemos destacar los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento metodológico**

Este proceso permitió una interacción enriquecedora entre la teoría y la práctica. La aplicación de estrategias de investigación acción que nos permitió consolidar conocimientos adquiridos en el aula y llevarlos al campo, reforzando nuestra capacidad para analizar, diseñar y ejecutar proyectos con un enfoque metodológico sólido.

- **Desarrollo profesional**

Este trabajo representó una oportunidad significativa para aplicar de manera directa lo aprendido en nuestra formación. permitió involucrarnos en dinámicas educativas reales, como la recopilación de datos, el análisis de percepciones de la comunidad educativa y la construcción de propuestas pedagógicas. Estas experiencias aportaron valor a nuestra preparación profesional como futuros docentes.

- **Impacto en nuestra práctica docente**

Este trabajo nos sensibilizó sobre el rol transformador del docente como gestor de cambio y como puente entre las necesidades de la comunidad educativa y las políticas institucionales. Entendimos que la educación no es estática, sino un proceso en constante evolución que requiere compromiso, reflexión y acción.

- **Proyección hacia el futuro**

Este ejercicio nos dejó una visión clara de los desafíos que enfrentaremos como educadores y el papel crucial que desempeñamos en la construcción de un sistema educativo más inclusivo, pertinente y adaptado a las necesidades de las nuevas generaciones.

Conclusión final

La actualización y posterior resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IEARB permitió transformar una estructura académica limitada en una propuesta pedagógica más flexible, inclusiva y acorde con las necesidades reales de su comunidad. La implementación de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y la apertura del nivel preescolar fueron logros concretos que reflejan la capacidad de la escuela para adaptarse, gestionar el cambio y responder a las políticas nacionales de equidad educativa. Este proceso fortaleció no solo la identidad institucional, sino también la formación profesional de los practicantes del énfasis en administración y gestión educativa, al vincular teoría, práctica y transformación social desde el enfoque de investigación-acción.

Recomendaciones finales

Incorporar en los programas de formación docente, especialmente en la licenciatura de Educación Física, contenidos que aborden los modelos flexibles como los CLEI, su marco normativo, su implementación y sus particularidades pedagógicas, para preparar profesionales capaces de atender diversos contextos educativos.

Dar continuidad al proceso de seguimiento y evaluación de la implementación de los CLEI y del nivel preescolar, asegurando ajustes curriculares, acompañamiento docente y estrategias de permanencia para los estudiantes beneficiados.

Fomentar espacios institucionales de reflexión pedagógica y gestión participativa donde docentes, directivos y comunidad educativa en general puedan continuar apropiándose del PEI como una herramienta viva, flexible y transformadora, capaz de responder a los retos sociales y educativos actuales.

9. Referencias

- Bancayan, C., & Vega, D. (2020). *Investigación-acción en contextos educativos*. Editorial Académica Española.
- Benavides, L. (2022). *Técnicas cualitativas aplicadas a la educación*. Editorial Pedagógica. Los grupos focales como estrategia de investigación en educación: algunas lecciones desde su diseño, puesta en marcha, transcripción y moderación. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2793>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994: Ley General de Educación*. Diario Oficial. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Congreso de Colombia. (2001). *Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias*. Diario Oficial. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Departamento de Antioquia. (1990). *Resolución No. 00005134 del 26 de noviembre de 1990*. Gobernación de Antioquia. Recuperado de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/institucional/pei>
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido* (30.^a ed.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1970). Recuperado de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- Fundación Empresarios por la Educación. (2023). *Estudio de calidad educativa en Colombia*. Fundación Empresarios por la Educación. Recuperado de <https://fundacionexe.org.co/document/analisis-de-resultados-prueba-saber-11-2024/>
- Giroux, H. A. (2005). *Escuelas y pedagogía crítica*. Ediciones Morata.
- González, R. (2012). *Gestión educativa y PEI: Claves para una escuela transformadora*. Editorial Magisterio.
- Guía Metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Medellín. (2012). Alcaldía de Medellín, DAGRD.
- Informe análisis estadístico LEE No. 92. (2024). Pruebas Saber 11: Una década de análisis. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF-92-Analisis-Decada-Saber11-LEE2024.pdf>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2023). *Resultados Saber 11*. Recuperado de <https://www.icfes.gov.co/analisis-de-datos/>
- Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur. (s.f.-a). Manual de convivencia. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/institucional/mision-vision>

- Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur. (s.f.-b). Misión y visión. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/institucional/mision-vision>
- Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur. (s.f.-c). Rectoría. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/rectoria>
- Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur. (s.f.-d). SIEPE - Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/institucional/siepe>
- Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur. (s.f.-e). Símbolos de la institución. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.ieantonioroldanb.edu.co/institucional/simbolos>
- Martínez, J. (2018). *Cultura institucional y proyecto educativo*. Ediciones Académicas. Pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Modelo educativo para jóvenes y adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). <https://www.mineduccion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994*. Diario Oficial. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). Decreto 3011 de 1997: Normas para la educación de adultos [PDF]. Diario Oficial. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf
[educajovenesyadultos.com](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de 2009: Reglamento de evaluación del aprendizaje [PDF]. Diario Oficial. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
[valentincarabali98.files.wordpress.com](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013: Convivencia escolar y formación ciudadana [PDF]. Diario Oficial. Recuperado de <https://colombiaaprende.edu.co/portal/Preescolar-basica-y-media>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación [PDF]. Diario Oficial. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Lineamientos para la educación de jóvenes y adultos mediante modelos flexibles. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). Resolución 18583 de 2021 [Diario Oficial]. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co>

- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Lineamientos para el PEI y la educación inclusiva. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Montealegre-García, E. (2016). *Planeación estratégica en la escuela: Herramientas para el liderazgo educativo*. Editorial Magisterio.
- Neuendorf, K. A. (2002). *The Content Analysis Guidebook*. SAGE Publications.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Informe de seguimiento global*. Naciones Unidas. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
- Pérez, A. (2022). *Educación transformadora y actualización del PEI*. Editorial Aula Abierta.
- Robinson, K. (2015). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Grijalbo.
- Rodríguez, M. (2015). *De la planeación a la acción: El PEI como herramienta viva*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <https://educacion.upn.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/PEP-Pedagogia-.pdf>
- SEB (Secretaría de Educación de Bello). (2018). *Lineamientos para la formulación y resignificación del PEI*. Secretaría de Educación Municipal. <https://www.belloeduca.gov.co>
- SEB (Secretaría de Educación de Bello). (2023). *Concepto técnico de valoración del PEI*. Documento interno.
- SEB (Secretaría de Educación de Bello). (2025). *Resolución oficial de aprobación PEI – Radicado 202500006427*. Recuperado de <https://www.belloeduca.gov.co/resoluciones>
- Secretaría de Educación del Tolima. (2022). *Lineamientos para la implementación de modelos flexibles en educación de jóvenes y adultos*. Gobierno del Tolima. Recuperado de <https://www.sedtolina.gov.co>